



**MÁS propietarios,
MENOS deuda,
COMUNIDADES
AGRARIAS
SOSTENIBLES**



INFORME FINAL DEL FONDO DE TIERRAS

2013

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
CAPÍTULO I RESULTADOS ESTRATÉGICOS	4
CAPÍTULO II RESULTADOS PROGRAMÁTICOS	9
CAPÍTULO III RESULTADOS EJES TRANSVERSALES.....	74
CAPÍTULO IV RESULTADOS DE UNIDADES DE APOYO TÉCNICO	84
CAPÍTULO V DESAFÍOS.....	101
CAPÍTULO VI ANEXOS.....	104

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

PRESENTACIÓN

Al 31 de diciembre del año 2013 se afirma que el Fondo de Tierras es una institución innovada en la gestión y administración pública de calidad, porque desde el año 2012 se trabaja en el marco de la Agenda Estratégica en un proceso de mejora permanente con la finalidad de satisfacer las necesidades y expectativas de la población campesina e indígena, asumiendo principios de equidad, transparencia, pertinencia cultural y justicia social.

Se han obtenido resultados cuantitativos y cualitativos en los ejes estratégicos, objetivos estratégicos y líneas de acción así como en los ejes transversales que han sido el fruto del trabajo en equipo de profesionales, de las Autoridades Superiores, Direcciones, Coordinaciones, Unidades, Regionales y Agencias de Tierras de esta institución.

Se han creado instrumentos de políticas y estrategias que han mejorado el servicio público a la población beneficiaria, dando satisfacción a sus necesidades y expectativas, impulsando valores democráticos que constituyen una garantía a sus libertades. Se han desarrollado mecanismos de transparencia en su gestión, tolerancia a la crítica y permeables a las propuestas de mejora y de cambio provenientes de las organizaciones campesinas e indígenas.

Durante el año 2013, el Fondo de Tierras ha impulsado una administración pública organizada, con pertinencia cultural, racionalidad y objetividad, que busca una coordinación y cooperación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto nacionales, como internacionales, que contribuyan con la prestación de servicios en forma integral a las y los beneficiarios del Fondo de Tierras.

La desconcentración y descentralización permite que el servicio a las familias campesinas e indígenas se acerque de tal manera que responda a su situación socioeconómica y ubicación geográfica, por tal razón se han incrementado las Oficinas Regionales así como las Agencias de Tierras. Estas se constituyeron con valores éticos, socio-lingüísticos, vocación de servicio público, probidad, honradez, buena fe, confianza mutua, solidaridad y corresponsabilidad social, dedicación y respeto a las personas, el buen manejo de los recursos públicos y la preeminencia del interés público sobre el privado.

La calidad en la gestión pública que el Fondo de Tierras ha impulsado a través de sus colaboradores comprende esfuerzos en lograr facilitar el acceso a la tierra con imparcialidad, asegurando que las y los campesinos e indígenas sean tratados con igualdad, sin discriminación de género, edad, raza, ideología, religión, nivel económico, situación social o localización geográfica.

El informe contiene en su capítulo I, los resultados estratégicos donde el Consejo Directivo del Fondo de Tierras, manifiesta su papel preponderante, en la construcción y aprobación de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025, aprobada en Punto Resolutivo No. 95-2012 de fecha 21 de agosto de 2012, que dio lugar a la Reestructura contemplada en el Acuerdo Gubernativo No. 435-2013 de fecha siete de noviembre de dos mil trece, que responde a la misión, visión,

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

objetivos estratégicos, ejes estratégicos, líneas de acción y ejes transversales, que constituye la direccionalidad de corto, mediano y largo plazo a las actividades del Fondo de Tierras.

El capítulo II, contiene la información de los resultados programáticos más relevantes obtenidos por la institución en el transcurso del año 2013, alineados a la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025. Se presentan los resultados de los productos por Eje Estratégico y Línea de Acción, concretándose a identificar el resultado del producto, cobertura geográfica, beneficiarias y beneficiarios atendidos, inversión realizada, recuperación de cartera y resultados cualitativos.

El capítulo III, presenta los resultados de los productos de los Ejes Transversales, así como las limitaciones de la gestión del Fondo de Tierras, elementos que condicionaron el que hacer de la institución para alcanzar los resultados reportados y que hacen referencia a la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025.

En el capítulo IV, se evidencian los resultados cuantitativos y cualitativos de las Unidades de Apoyo Técnico, así como las limitaciones de la gestión; dentro de estas unidades se encuentran la coordinación administrativa, asuntos jurídicos, coordinación financiera, coordinación de operaciones y registro de Empresas Campesinas Asociativas.

En el capítulo V se presentan los desafíos del Fondo de Tierras para el futuro cercano, que describen cuáles son los principales retos de la institución para el año 2014, en este capítulo se indica que para seguir atendiendo los compromisos establecidos se debe contar con una asignación presupuestaria que no limite las acciones que realiza la institución, en los diferentes programas que se ejecutan.

Finalmente, el contenido del informe se da a conocer al Consejo Directivo, a las entidades de Gobierno, a la comunidad internacional, a la iniciativa privada, pero sobre todo, a la sociedad civil campesina, que ha encontrado en este esquema de trabajo, una vía de acceso en el proceso de desarrollo económico, social y político en beneficio de sus familias

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

CAPÍTULO I RESULTADOS ESTRATÉGICOS

La misión y visión del Fondo de Tierras son las siguientes:

MISIÓN

Facilitar el acceso a la tierra y la regularización de tierras del Estado a familias campesinas e indígenas en situación de pobreza, que contribuya al desarrollo rural integral y sostenible de comunidades agrarias.



VISIÓN

Comunidades agrarias sostenibles viven con dignidad.

PRINCIPIOS

•Equidad

El acceso a los beneficiarios de los bienes y servicios que presta la institución, no son excluyentes sino incluyentes, dando igual oportunidad a toda la población objetivo.

•Transparencia

Todo el desarrollo del trabajo del Fondo de Tierras, se realiza dando cumplimiento a los mandatos legales referentes al eficiente y eficaz uso de los recursos institucionales.

•Pertinencia Cultural

Facilitar a las diferentes culturas el acceso a los beneficios del Fondo de Tierras, respetando las diferentes formas de organización y de expresión cultural que deben de potenciarse como sinergias para el logro de los impactos previstos contenidos en la misión y visión institucionales.

•Justicia Social

La aspiración del Fondo de Tierras es que el acceso a la tierra se otorgue con justicia social, en donde los derechos humanos sean respetados y que las y los campesinos más desfavorecidos cuenten con acceso a la tierra.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

EJES ESTRATÉGICOS

Los Ejes Estratégicos definidos son los siguientes:



E1 Acceso a la tierra para el desarrollo integral y sostenible



E2 Regularización de proceso de adjudicación de Tierras del Estado.



E3 Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.



E4 Fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los Objetivos Estratégicos definidos son los siguientes:

- OE1** Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra o con tierra insuficiente, orientado al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras.
- OE2** Formalizar al año 2019 el total de adjudicaciones de tierras del Estado, a beneficiarios que han sido adjudicatarios de dichas tierras, alcanzando la certeza jurídica y contribuyendo a su desarrollo integral y sostenible.
- OE3** Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así, las condiciones de vida de familias campesinas.
- OE4** Al año 2015 se contará con una institución ágil y actualizada, que atienda las necesidades de las familias campesinas

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN E1	
E1	Acceso a la Tierra para el desarrollo integral y sostenible.
LA1.	Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para el desarrollo de comunidades agrarias sostenibles.
LA2.	Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para el arrendamiento para la producción.
LA3.	Acceso a la Tierra y desarrollo de proyectos productivos vía arrendamiento y subsidio con opción a compra.
LA4.	Acceso a la Tierra con certeza jurídica a poseionarios de tierras del Estado vía adjudicación.

LÍNEAS DE ACCIÓN E2	
E2	Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado.
LA1.	Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en posesión bajo régimen comunal.
LA2.	Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en posesión de personas individuales.
LA3.	Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en zonas de amortiguamiento de áreas protegidas.
LA4.	Coordinación con el Registro de Información Catastral y el Registro General de la Propiedad para desarrollar procesos conjuntos de regularización de tierras del Estado.
LA5.	Mejoramiento continuo de procesos para hacer eficiente la Regularización de Tierras del Estado.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

LÍNEAS DE ACCIÓN E3	
E3	Desarrollo de comunidades agrarias sostenibles
LA1.	Fortalecimiento organizacional para el desarrollo.
LA2.	Manejo sostenible de los bienes y servicios naturales en las Comunidades Agrarias.
LA3.	Desarrollo de economías campesinas sostenibles
LA4.	Atención a casos especiales
LA5.	Fortalecimiento a diversas formas de organización de beneficiarios y beneficiarias.

LÍNEAS DE ACCIÓN E4	
E4	Fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales.
LA1.	Estructura Funcional y Organizativa
LA2.	Desarrollo del personal del Fondo de Tierras
LA3.	Mejora continua de procesos institucionales
LA4.	Fortalecimiento del mecanismo financiero del Fondo de Tierras

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

EJES TRANSVERSALES

Considerando que algunas acciones clave serán implementadas durante todo el proceso de los Ejes Estratégicos, se han definido Ejes Transversales que faciliten su ejecución, acompañando y potenciando a los Ejes estratégicos en la misma. Los Ejes Transversales definidos son los siguientes:

EJES TRANSVERSALES	
Et1	Políticas y Estrategias
Et2	Planificación, Seguimiento y Evaluación
Et3	Comunicación Social
Et4	Gestión de Cooperación y Coordinación interinstitucional
Et5	Tecnologías de la información y la Comunicación



INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

CAPÍTULO II RESULTADOS PROGRAMÁTICOS

EJE ESTRATÉGICO 1
Acceso a la Tierra para el Desarrollo Integral y Sostenible
OBJETIVO ESTRATÉGICO
Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientado al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras.
LÍNEA DE ACCIÓN 1
Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para el desarrollo de comunidades agrarias sostenibles.
PROGRAMA
Acceso a la compra de tierra y desarrollo productivo

I. ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO PRODUCTIVO

A través de este programa se busca que las familias campesinas e indígenas obtengan tierra en propiedad en forma individual u organizada a través de mecanismos financieros y mediante el uso de los recursos naturales que se desarrollan bajo criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental.

OBJETIVO GENERAL

Facilitar el acceso a la tierra por la vía subsidiaria a campesinos sin tierra, con tierra insuficiente en situación de pobreza, en forma individual o en grupos organizados, privilegiando el bienestar de la familia en el contexto del desarrollo de las comunidades agrarias sostenibles.

PRODUCTO

“Familias campesinas con acceso a la tierra en propiedad vía créditos y subsidios”

1. RESULTADO DEL PRODUCTO.

1.1. Familias

En el año 2013 se logró beneficiar a 250 familias con acceso a la tierra en propiedad vía créditos y subsidios, alcanzando un 58.96% de lo programado en el año.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

Como se observa en el cuadro No. 1 se aprobaron 3 créditos a grupos organizados en Empresas Campesinas Asociativas, y 1 crédito a un grupo organizado en Asociación, conformados con una población total de 1,283 personas.

CUADRO 1
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO PRODUCTIVO
NÚMERO DE GRUPOS BENEFICIADOS CON CRÉDITO Y SUBSIDIO EN LOS AÑOS 2012-2013

No.	NOMBRE DEL GRUPO	NÚMERO DE FAMILIAS	POBLACIÓN TOTAL	IDENTIDAD ÉTNICA
1	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Comunidad El Recuerdo San Pascual	110	525	Q'eqchi'
2	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Comunidad Los Luchadores San Esteban	30	163	Q'eqchi'
3	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Integral Xinka	42	191	Xinka, Mestizo y Maya
4	Asociación Agrícola Pecuaria Cuchil	68	404	Q'eqchi'
	TOTALES	250	1,283	

1.2. Etnia y Comunidad Lingüística

Como se observa en el cuadro 1 los cuatro grupos atendidos en el año 2013 son pueblos indígenas, tres pertenecen a la comunidad lingüística Q'eqchi' y un grupo conformado por personas pertenecientes a las comunidades lingüísticas Xinka, Español, y Kaqchiquel.

1.3. Sexo

El número de hombres beneficiados con crédito y subsidio es de 213 hombres que representan el 85.20% y el número de mujeres beneficiadas es de 37 que representa el 14.80%.

La población total de los tres grupos organizados asciende a 1,283 personas de los cuales 445 son hombres que representa el 50.63% y el número de mujeres es de 434 que representa el 49.37%.

1.4. Edad

De acuerdo a los rangos etáreos establecidos de los cuatro grupos beneficiados con crédito y subsidio que se observa en el cuadro 2, el rango de edad entre 18 a 65 es donde se encuentran el mayor número de personas, con un porcentaje

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

del 40.45%. Le sigue el grupo etáreo entre 6-13 años con un porcentaje del 29.15%.

CUADRO 2
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y
DESARROLLO PRODUCTIVO
GRUPOS ETÁREOS BENEFICIADOS

RANGOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0-5 AÑOS	132	93	225
6 -13 AÑOS	179	195	374
14-17 AÑOS	81	69	150
18-65 AÑOS	256	263	519
MAYORES DE 65 AÑOS	12	3	15
TOTAL	660	623	1,283

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística –INE-, el rango de edad que establece para determinar la Población Económicamente Activa –PEA- es de 14 a 65 años, por ello, estos cuatro grupos cuentan con 669 personas, lo que representa el 52.14% del total de la población.

2. Cobertura Geográfica.

Como se observa en el cuadro número 3; tres de las cuatro fincas compradas se encuentran ubicadas en la Regional de Alta Verapaz, en el Departamento de Alta Verapaz, en los municipios de Cobán, Senahú, y Tucurú con una extensión en hectáreas de 925.64, y una finca se encuentra ubicada en la Regional de Chimaltenango, en el departamento de Santa Rosa, municipio de Oratorio con una extensión en hectáreas de 180.62.

CUADRO 3
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO PRODUCTIVO
FINCAS COMPRADAS EN EL AÑO 2013

NOMBRE DE LA FINCA	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EXTENSION EN HECTAREAS
Sactelá	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cobán	417.70
San Valentín	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Senahú	120.34
El Zunzal	Chimaltenango	Santa Rosa	Oratorio	180.62
Cuchil	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Tucurú	387.60
			TOTAL	1,106.26

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

El total de hectáreas adquiridas es de 1,106.26 y el promedio de hectáreas por familia es de 4.56.

3. Inversión Realizada

3.1. Monto Total (Crédito y Subsidio)

La inversión realizada en crédito para la compra de 4 fincas es de Q.15,347,306.00 que representa el 58.32% de lo presupuestado programado en el año 2013. La inversión realizada en subsidio asciende a la cantidad de Q. 24,413,512.58 ha sido superada en un 103.38% de lo programado en el año 2013.

El monto total de inversión otorgado a las 250 familias en crédito y subsidio es de Q. 39,760,818,58 El monto de inversión en crédito otorgado es de Q. 15,347,306.00 que representa el 38.60% del total de la inversión y el monto de inversión en subsidio es de Q. 24,413,512.58 que representa el 61.40%, como se observa en el cuadro 4.

CUADRO 4
FONDO DE TIERRAS

PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO PRODUCTIVO
INVERSION EN LA COMPRA DE FINCAS Y SUBSIDIO EN EL AÑO 2013

NOMBRE DE LA FINCA	MONTO DEL CREDITO	MONTO DEL SUBSIDIO	MONTO TOTAL
Sactelá	Q 7,255,000.00	Q 9,792,850.10	Q 17,047,850.10
San Valentín	Q 1,779,806.00	Q 2,989,975.41	Q 4,769,781.41
El Zunzal	Q 2,312,500.00	Q 4,611,518.83	Q 6,924,018.83
Cuchil	Q 4,000,000.00	Q 7,019,168.24	Q 11,019,168.24
TOTALES	Q 15,347,306.00	Q 24,413,512.58	Q 39,760,818.58

El promedio de inversión total por familia en este programa es de Q. 159,043.27, el promedio del crédito por familia es de Q. 61,389.22 y el promedio del subsidio por familia es de Q. 97,654.05.

Los grupos beneficiados con subsidio han decidido por cuenta propia distribuir el 45% de subsidio a Abono a Capital, el 46% a Capital de trabajo para proyectos productivos y el 9% para la compra de alimentos, como se observa en el cuadro 5.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

CUADRO 5

FONDO DE TIERRAS

**PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO PRODUCTIVO
DISTRIBUCION DEL SUBSIDIO A LAS FAMILIAS DE LOS GRUPOS BENEFICIADOS EN EL
AÑO 2013**

GRUPO	TIPO DE SUBSIDIO	FAMILIAS	MONTO SUBSIDIO POR FAMILIA	MONTO SUBSIDIO TOTAL
Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Comunidad El Recuerdo San Pascual	Abono al capital adeudado	110	Q 50,895.68	Q 5,598,524.80
	Capital de trabajo para proyectos productivos	110	Q 22,355.36	Q 2,459,089.60
	Subsidio para compra de alimentos	110	Q 15,774.87	Q 1,735,235.70
	Subtotal	110	Q 89,025.91	Q 9,792,850.10
Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Comunidad Los Luchadores San Esteban	Abono al capital adeudado	30	Q 44,982.00	Q 1,349,460.00
	Capital de trabajo para proyectos productivos	30	Q 39,689.84	Q 1,190,695.20
	Subsidio para compra de alimentos	30	Q 14,994.00	Q 449,820.00
	Subtotal	30	Q 99,665.84	Q 2,989,975.20
Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Integral Xinka	Abono al capital adeudado	42	Q 36,671.04	Q 1,540,183.68
	Capital de trabajo para proyectos productivos	42	Q 73,127.03	Q 3,071,335.26
	Subsidio para compra de alimentos			
	Subtotal	42	Q 109,798.07	Q 4,611,518.94
Asociación Agrícola Pecuaría Cuchil	Abono al capital adeudado	68	Q 35,990.73	Q 2,447,369.64
	Capital de trabajo para proyectos productivos	68	Q 67,232.33	Q 4,571,798.44
	Subsidio para compra de alimentos			
	Subtotal	68	Q 103,223.06	Q 7,019,168.08
	Total	250		Q 24,413,512.32
	Promedio			Q 97,654.05

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

3.2. Recuperación de Cartera

En el año 2013 la recuperación de cartera del programa de Acceso a la compra de tierra y desarrollo productivo es de Q. 3,168,202.69 que corresponde a 167 pagos realizados por los beneficiarios de crédito.

CUADRO 6
FONDO DE TIERRAS

PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y
DESARROLLO PRODUCTIVO
RECUPERACION DE CARTERA AÑO 2013

MES	NÚMERO DE PAGOS OBTENIDOS	TOTAL
ENERO	5	Q 798,635.95
FEBRERO	25	Q 757,546.53
MARZO	6	Q 122,763.00
ABRIL	12	Q 195,149.95
MAYO	24	Q 286,746.46
JUNIO	8	Q 78,562.64
JULIO	20	Q 275,878.45
AGOSTO	10	Q 102,015.82
SEPTIEMBRE	15	Q 11,730.71
OCTUBRE	16	Q 55,322.79
NOVIEMBRE	14	Q 268,435.23
DICIEMBRE	12	Q 215,415.16
TOTAL	167	Q 3,168,202.69

4. Impacto Social y Económico Generado

4.1. Plan de Gobierno “Agenda del Cambio”

Esta línea de acción contribuye al Plan de Gobierno 2012-2016 “Agenda del Cambio” en el siguiente eje estratégico.

Eje Estratégico No. 1 Desarrollo Social	
Objetivo Estratégico	Acción
1. Certeza Jurídica	Certeza Jurídica sobre la tenencia de la tierra.

El indicador de producto asociado al objetivo Estratégico “Certeza Jurídica de la Agenda del Cambio es **“Familias campesinas con acceso a la tierra en propiedad vía créditos y subsidios”**.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

En el año 2013, 250 familias campesinas e indígenas se han beneficiado con la adquisición de 4 fincas con una extensión de 1,106.26 hectáreas, con lo cual se está facilitando el acceso a la tierra y por lo tanto protegiendo y consolidando los derechos legales de los campesinos e indígenas y sus familias sobre la certeza jurídica de su tierra.

CUADRO 7
FONDO DE TIERRAS

PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO PRODUCTIVO
NÚMERO DE GRUPOS BENEFICIADOS CON CRÉDITO Y SUBSIDIO EN EL AÑO 2013

No.	NOMBRE DEL GRUPO	NÚMERO DE FAMILIAS	NOMBRE DE LA FINCA	EXTENSION EN HECTAREAS
1	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Comunidad El Recuerdo San Pascual	110	Sactelá	417.70
2	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Comunidad Los Luchadores San Esteban	30	San Valentín	120.34
3	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Integral Xinka	42	El Zunzal	180.62
4	Asociación Agrícola Pecuaria Cuchil	68	Cuchil	387.60
	TOTAL	250		1,106.26

Las 4 grupos están conformadas por 1,283 personas que ya cuentan con tierra para vivir y con el desarrollo de proyectos productivos requeridos por ellos mismos, obtendrán ingresos que les permitirá satisfacer sus necesidades y tener una mejor condición de vida. Como se observa en el cuadro 8 los proyectos productivos a desarrollar son los siguientes.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

CUADRO 8

FONDO DE TIERRAS

PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO PRODUCTIVO

PROYECTOS PRODUCTIVOS DE GRUPOS BENEFICIADOS EN EL AÑO 2013

No.	NOMBRE DEL GRUPO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD AGRARIA	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS	ACTIVIDADES ECONOMICAS		
				PROYECTO	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS	RESPONSABLE DEL PROYECTO
1	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Comunidad El Recuerdo San Pascual	Sactelá	367.16	CARDAMOMO	76.66	HOMBRES
				GRANOS BÁSICOS/ (MAIZ)	76.66	HOMBRES
				GRANOS BÁSICOS/ (FRIJOL)	13.84	HOMBRES
				PASTOS (300 ANIMALES)	200	MUJERES
2	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Comunidad Los Luchadores San Esteban	San Valentín	63	REFORESTACIÓN SISTEMA AGROFORESTAL (MAIZ Y FRIJOL)	60.00	HOMBRES
				OKRA	3.00	HOMBRES
3	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Integral Xinka	El Zunzal	72.8	AGUACATE	29.4	HOMBRES
				ROSA JAMAICA	14	MUJERES
				GRANOS BÁSICOS / (MAIZ)	29.4	HOMBRES (autoconsumo)
4	Asociación Agrícola Pecuaria Cuchil	Cuchil	306.00	CAFÉ ESTABLECIMIENTO	48	HOMBRES
				CARDAMOMO	30	MUJERES
				FORESTAL DE PRODUCCION	200	HOMBRES
				GRANOS BÁSICOS / (MAIZ)	28	HOMBRES (autoconsumo)

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

4.2. Agenda Estratégica Institucional 2012-2025 (tendencias año 2012-2025)

Los resultados de este programa han contribuido al logro del objetivo estratégico del Eje Estratégico 1 de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025 como se observa en el cuadro 9 ya que se ha alcanzado el 0.03% de familias campesinas e indígenas beneficiadas, el 4.35% con el otorgamiento de crédito y subsidio a 4 comunidades agrarias y el 0.08% con la adquisición de 1,106.26 hectáreas, permitiendo contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país.

CUADRO 9
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO PRODUCTIVO
CONTRIBUCION DEL PROGRAMA CON LA AGENDA ESTRATÉGICA
INSTITUCIONAL 2012-2025

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	OBJETIVO ESTRATÉGICO (2012-2025)	RESULTADO S AÑO 2013	% EJECUCION
Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientando al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras	FAMILIAS	784,764	250	0.03%
	COMUNIDADES AGRARIAS	92	4	4.35%
	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS	1,333,300.00	1,106.26	0.08%

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

4.3. Política de Acceso a la Tierra Vía Créditos Subsidiados.

En cumplimiento de la Política de Acceso a la Tierra Vía Créditos Subsidiados es importante indicar que los créditos y subsidios otorgados en el año 2013 están cumpliendo con los principios, objetivo, líneas de acción, tipos de crédito, subsidios.

En los años anteriores a los beneficiarios se les daba 26 salarios mínimos como una regla, pero con el nuevo modelo acceso a la tierra se está dependiendo de las variables indicadas en la Política.

Y los estudios técnicos y jurídicos aplicados al proceso de acceso al tierra.

5. Resultados Cualitativos

Se lograron los siguientes resultados cualitativos en el programa:

- Aprobación de la política de acceso a la tierra, vía créditos subsidiados por el Consejo Directivo a través de Punto Resolutivo No. 07-2013 de fecha 29-01-2013.
- Esta política se define como un instrumento del Fondo de Tierras que a través de la cual se ejecutará la subsidiariedad del Estado que incluye; capital, tasa de interés y plazos subsidiados, asistencia técnica y jurídica, seguridad alimentaria como medio para el desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias.
- El objetivo de la Política es establecer directrices y lineamientos para facilitar el acceso a la tierra por la vía subsidiaria a campesinos sin tierra, con tierra insuficiente en situación de pobreza, en forma individual o en grupos organizados, privilegiando el bienestar de la familia en el contexto del desarrollo de las comunidades agrarias sostenibles.
- El sujeto priorizado de esta política es el campesino (a) guatemaltecos, individualmente considerados u organizados para el acceso a la tierra para la producción agropecuaria, forestal e hidrobiológica. Se estimulará la participación de la mujer campesina en forma individual u organizada.
- En ella se encuentran las disposiciones que permiten iniciar proceso de acceso a la tierra teniendo como beneficiarios grupos originarios del lugar y pertenecientes a la misma comunidad lingüística, bien informados y conscientes

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

del compromiso que adquieren; en fincas mejor seleccionadas y con potencial productivo para lo que se planifique hacer con/en ellas; proyectos productivos diseñados técnicamente, con alta certeza de sus resultados; subsidios que consideren la partes productivas y no productivas de los inmuebles; créditos estructurados bajo criterios sociales, legales y productivos.

- Las solicitudes de oferta de fincas que el Fondo de Tierras ha recibido en el presente año, es de 150 fincas de las cuales 56 se encuentran CALIFICADAS que representa el 37.33%, en esta categoría las fincas cumplen con la política de Acceso a la Tierra y no han tenido ninguna dificultad en el proceso para la compra de la misma. 94 Fincas se encuentran DESCALIFICADAS porque no han cumplido con los criterios de calificación de la finca, de la política de Acceso a la Tierra vía crédito subsidiados ya que algunas se encuentran con suelos de vocación forestal mayores al 30% del área total, fincas poseen áreas degradadas y fundamentalmente fincas que la combinación de ambos factores no debe superar el 30% del área total de la finca y aquellas fincas que están en conflicto. La relación de calificación es 3:1.
- Con relación a la demanda de tierras se han recibido en el presente año 58 solicitudes de grupos para el otorgamiento de créditos y subsidios para la compra de fincas se encuentran 44 grupos caracterizados que conforman a 2,664 familias y pendientes 14 grupos que conforman a 700 familias. Es decir que se ha logrado caracterizar al 75% de los grupos solicitantes.

6. Limitaciones de la Gestión.

Se identificaron las siguientes limitaciones funcionales del Programa Acceso a la Compra de Tierra y Desarrollo Productivo:

- Fincas ofertadas con problemas jurídicos cuya subsanación consume considerablemente tiempo, ya sea por la naturaleza propia de los problemas, y/o por la tardanza de los propietarios en presentar las enmiendas correspondientes.
- La marcada lentitud de los propietarios oferentes para atender las observaciones catastrales de las fincas ofertadas. Dentro de este comportamiento, la falta de servidumbre de paso, legalmente constituida, es la que se encuentra con mayor frecuencia.
- En otros casos se hace necesaria la aplicación de desmembraciones de la finca matriz por parte del propietario. Generalmente el tiempo de respuesta de los propietarios sobrepasa los tres meses.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

EJE ESTRATÉGICO 1
Acceso a la Tierra para el Desarrollo Integral y Sostenible
OBJETIVO ESTRATÉGICO
Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientado al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras.
LÍNEA DE ACCIÓN 1
Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento para la producción
PROGRAMA
Especial de Arrendamiento de Tierras

II. ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS

A través de este programa se busca que las familias campesinas obtengan créditos y subsidios destinados para el arrendamiento de tierras con el objeto de que en ellas se desarrolle un proyecto productivo preferentemente de granos básicos, orientado a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleo, excedentes de producción en lo posible al fortalecimiento de la economía local.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo de capacidades productivas permanentes en agricultoras y agricultores, sin tierra o con tierra insuficiente, para mejorar la seguridad alimentaria en poblaciones en condiciones de pobreza o pobreza extrema.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Contribuir al mejoramiento de la disponibilidad de alimentos en los núcleos familiares de los beneficiarios por medio de créditos y subsidios para arrendamiento de tierras y desarrollo de proyectos productivos, utilizando prácticas agropecuarias mejoradas.
- Propiciar el desarrollo de capacidades productivas permanentes en agricultores y agricultoras sin tierra o con tierra insuficiente, mediante el fortalecimiento de conocimientos y el desarrollo de destrezas y habilidades, que permitan el logro de incrementos de producción.
- Alcanzar niveles eficientes de Coordinación, ejecución y supervisión de las actividades conjuntas para el aprovechamiento eficaz del crédito y de la asistencia técnica.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

PRODUCTO

“Familias campesinas con acceso a la tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios”

1. RESULTADO DEL PRODUCTO.

1.1. Familias

En el año 2013 se logró beneficiar a 89,763 familias con acceso a la tierra en propiedad vía arrendamiento de tierras, alcanzando un 87.57% de lo programado en el año.

Como se observa en el cuadro No. 10 se aprobaron 89,763 créditos a campesinos e indígenas con una población total de 270,274 personas.

CUADRO 10
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
BENEFICIARIOS CON CREDITO Y SUBSIDIO AÑO 2013

AÑO	BENEFICIARIOS	POBLACION TOTAL
Total 2013	89,763	270,274

1.2 Etnia y Comunidad Lingüística

Como se observa en el cuadro 11 los beneficiarios con crédito y subsidio atendidos en el año 2013 indígenas son 57,046 familias que representan el 64% del total beneficiado y no indígenas son 32,717 familias que representan el 36%.

CUADRO 11
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
BENEFICIARIOS CON CRÉDITO Y SUBSIDIO POR GRUPO ÉTNICO AÑO 2013

GRUPO ÉTNICO	BENEFICIARIOS	%
INDIGENAS	57,046	64%
NO INDIGENAS	32,717	36%
TOTAL	89,763	100%

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

1.3. Sexo

El número de hombres beneficiados con crédito y subsidio para arrendamiento de tierras es de 34,729 hombres que representan el 39% y el número de mujeres beneficiadas es de 55,034 mujeres que representan el 61% y debido a este indicador se ha considerado como un programa incluyente y con equidad de género, contribuyendo al cumplimiento de las políticas gubernamentales e institucionales de género. Como se puede observar en el cuadro 12.

CUADRO 12
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
BENEFICIARIOS CON CRÉDITO Y SUBSIDIO POR SEXO AÑO 2013

SEXO	BENEFICIARIOS	%
MUJERES	55,034	61%
HOMBRES	34,729	39%
TOTAL	89,763	100%

1.4. Edad

De acuerdo a los rangos etáreos establecidos de los 89,763 beneficiados con crédito y subsidio que se observa en el cuadro 13, el rango de edad entre 18 a 49 es donde se encuentran el mayor número de personas, beneficiadas con un porcentaje del 76.90%. Y el grupo etáreo de 50 años o más con un porcentaje del 23.10%.

El número de mujeres beneficiadas dentro del rango de 18-49 años es de 44,900 que representan el 50% del total de beneficiarios y dentro del grupo etáreo el 65.04%, mientras que del rango de 50 años o más es de 10,134 que representan el 11.29% del total de beneficiarios.

El número de hombres beneficiados dentro del rango de 18-49 años es de 24,131 que representan el 26.88% del total beneficiarios y dentro del grupo etáreo el 51.11%, mientras que del rango de 50 años o más es de 10,598 beneficiados que representan el 11.80% del total de beneficiarios.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

CUADRO 13
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
GRUPOS ETÁREOS BENEFICIADOS AÑO 2013

RANGOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
18-49 AÑOS	24,131	44,900	69,031
50 AÑOS O MÁS	10,598	10,134	20,732
TOTAL	34,729	55,034	89,763

2. Cobertura Geográfica.

Como se observa en el cuadro 14 en la Regional de Alta Verapaz se aprobaron el 20.99% de los créditos y subsidios del programa, en la Regional de Quetzaltenango se aprobaron el 41.46% de los créditos y subsidios del programa en la Regional de Chimaltenango se aprobaron el 29.84% de los créditos y subsidios del programa, en Izabal el 3.98% de los créditos y subsidios del programa. Estos datos indican que en la Regional es donde más créditos y subsidios se aprobaron en el año 2013.

CUADRO 14
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS

NÚMERO DE CRÉDITOS Y SUBSIDIOS APROBADOS POR REGIONAL AÑO 2013

REGIONAL	CREDITOS Y SUBSIDIOS APROBADOS	%
Alta Verapaz	18,842	20.99%
Quetzaltenango	37,212	41.46%
Chimaltenango	26,786	29.84%
Izabal	3,570	3.98%
Petén	3,353	3.74%
TOTAL	89,763	100.00%

El programa Especial de Arrendamiento de Tierras tuvo una cobertura a nivel nacional del 100% ya que se otorgaron créditos y subsidios en los 22 departamentos del país, siendo el departamento de Alta Verapaz donde se autorizaron más créditos y subsidios, con el 16.31% del total de créditos y subsidios aprobados, siguiéndole el departamento de Huehuetenango con el 13.97%, como se puede observar en el cuadro 15.

A nivel municipal se atendieron 294 municipios logrando el 88.28% del total de municipios del país.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

El número de hectáreas arrendadas en el año 2013 es de 55,780.87, siendo un promedio por familia de 0.62.

CUADRO 15
FONDO DE TIERRAS

PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
CRÉDITOS Y SUBSIDIOS APROBADOS POR DEPARTAMENTO EN EL AÑO 2013

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	%	HECTAREAS
1	Alta Verapaz	17	14,637	16.31%	11,955.18
2	Huehuetenango	30	12,542	13.97%	5,831.21
3	Chimaltenango	16	6,976	7.77%	3,187.88
4	San Marcos	29	6,454	7.19%	2,585.45
5	El Quiché	21	6,216	6.92%	3,687.81
6	Sololá	18	6,120	6.82%	2,072.57
7	Jutiapa	16	4,585	5.11%	3,407.83
8	Jalapa	6	4,188	4.67%	3,008.16
9	Quetzaltenango	21	4,133	4.60%	2,764.74
10	Baja Verapaz	8	3,793	4.23%	3,860.69
11	Petén	10	3,353	3.74%	2,567.25
12	Santa Rosa	14	3,076	3.43%	2,435.73
13	Retalhuleu	9	2,882	3.21%	1,801.73
14	Suchitepéquez	19	2,273	2.53%	1,413.84
15	Guatemala	7	1,680	1.87%	469.36
16	Chiquimula	8	1,625	1.81%	968.12
17	Sacatepéquez	10	1,431	1.59%	547.93
18	Zacapa	6	1,190	1.33%	1,459.38
19	Izabal	3	754	0.84%	622.33
20	Escuintla	11	653	0.73%	337.68
21	Totonicapán	7	609	0.68%	241.06
22	El Progreso	8	593	0.66%	554.94
	TOTAL	294	89,763	100%	55,780.87

3. Inversión Realizada

3.1. Monto Total (Crédito y Subsidio)

La inversión realizada en crédito para arrendamiento de tierras de 89,763 familias es de Q.188,502,300.00 que representa el 87.57% de lo presupuestado programado en el año 2013.

La inversión realizada en subsidio asciende a la cantidad de Q. 42,637,425.00 que representa el 87.57%.

El monto total de inversión otorgado a las 89,763 familias con crédito y subsidio es de Q. 231,139,725.00.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

CUADRO 16
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
INVERSIÓN EN CRÉDITOS Y SUBSIDIOS AÑO 2013

AÑO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN EN CRÉDITOS	INVERSIÓN EN SUBSIDIOS	MONTO TOTAL INVERSIÓN
Total 2013	89,763	Q 188,502,300.00	Q 42,637,425.00	Q 231,139,725.00

3.2. Recuperación de Cartera

La recuperación de cartera es de suma importancia para el Programa por la razón de que los recursos que se recobran se utilizan como fondos revolventes para su reutilización en los siguientes créditos que se otorgan a la población campesina y se han realizado esfuerzos para lograr la recuperación. Estas acciones se han coordinado tanto con los bancos CHN y BANRURAL quienes han prestado sus servicios para el otorgamiento de los préstamos y la respectiva recuperación en los años 2004 a 2007 y de 2008 a 2013 respectivamente. Los datos de recuperación en 2013 se muestran en los cuadros siguientes:

CUADRO 17
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
RECUPERACION DE CARTERA AÑO 2013

MES	NÚMERO DE PAGOS OBTENIDOS	TOTAL
ENERO	19,159	Q 27,025,033.00
FEBRERO	19,515	Q 28,908,532.00
MARZO	12,726	Q 11,437,698.00
ABRIL	3,494	Q 4,862,250.00
MAYO	3,417	Q 4,657,259.00
JUNIO	2,351	Q 3,017,889.00
JULIO	2,421	Q 2,928,257.00
AGOSTO	2,113	Q 2,321,424.00
SEPTIEMBRE	1,637	Q 1,798,879.00
OCTUBRE	1,998	Q 2,389,991.00
NOVIEMBRE	1,778	Q 2,391,605.70
DICIEMBRE	2,401	Q 3,045,944.34
TOTAL	73,010	Q 94,784,762.04

En el año 2013 la recuperación de cartera del programa de Especial de Arrendamiento de Tierras fue de Q. 94,784,762.04 que corresponde a 73,010 pagos realizados por los beneficiarios de crédito, Los datos de recuperación en 2013 se muestran en el cuadro 17.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

4. Impacto Social y Económico Generado

4.1. Plan de Gobierno “Agenda del Cambio”

Esta línea de acción contribuye al Plan de Gobierno 2012-2016 “Agenda del Cambio” en el siguiente eje estratégico.

Eje Estratégico No. 1 Desarrollo Social	
Objetivo Estratégico	Acción
1. Hambre Cero	Asegurar la disponibilidad de alimentos adecuados.

El indicador de producto asociado al objetivo Estratégico “Certeza Jurídica de la Agenda del Cambio es “Familias campesinas con acceso a tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios.

Dentro de la dinámica para la implementación del Pacto Hambre Cero (PH0), el Fondo de Tierras tiene el compromiso de alinear sus esfuerzos según su especialización y mandatos, para que se logren los mejores resultados en los temas propios del Pacto.

Para lograr esta alineación el Fondo de Tierras desarrolló un análisis al interno de la institución que permitió visualizar los ejes de los pactos referidos en los cuales se contribuye de una manera directa a la implementación de los mismos.

A continuación se presentan los resultados, que muestra los aportes y la alineación de las acciones estratégicas del Fondo de Tierras en los municipios priorizados del Pacto Hambre Cero (PHO)

Considerando los 166 municipios priorizados en los 18 departamentos correspondientes del Pacto Hambre Cero, se planificó a inicios de año un total de 28,210 créditos y subsidios a otorgar, sin embargo a la fecha el total planificado se ha superado en un 224%, habiendo duplicado la cantidad al haber otorgado 63,233 créditos y subsidios.

Esta aprobación representa un monto en más de Q162 millones de quetzales que beneficia a las 63,233 familias atendidas por el Programa, dentro del marco del Pacto Hambre Cero. De forma gráfica se puede observar que son los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, Sololá y San Marcos donde más se han otorgado los créditos y subsidios para el arrendamiento de tierras, lo cual corresponde con las áreas donde más se concentra la pobreza en el país.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

CUADRO 18

FONDO DE TIERRAS

PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS

DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS ATENDIDOS PLAN PACTO HAMBRE CERO AÑO 2013

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	PROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Alta Verapaz	16	3,196	14,535	Q 8,229,700.00	Q 37,427,625.00
Baja Verapaz	3	579	2,395	Q 1,490,925.00	Q 6,167,125.00
Chimaltenango	12	1,675	4,784	Q 4,313,125.00	Q 12,318,800.00
Chiquimula	5	833	1,372	Q 2,144,975.00	Q 3,532,900.00
Guatemala	1	253	1,038	Q 651,475.00	Q 2,672,850.00
Huehuetenango	27	6,673	11,346	Q 15,867,150.00	Q 29,215,950.00
Izabal	1	101	724	Q 260,075.00	Q 1,864,300.00
Jalapa	3	662	3,755	Q 1,704,650.00	Q 9,669,125.00
Jutiapa	1	67	129	Q 172,525.00	Q 332,175.00
Peten	1	151	891	Q 388,825.00	Q 2,294,325.00
Quetzaltenango	12	1,695	2,063	Q 3,847,050.00	Q 5,312,225.00
Quiche	19	3,800	6,141	Q 9,785,000.00	Q 15,813,075.00
Sacatepéquez	3	367	819	Q 803,400.00	Q 2,108,925.00
San Marcos	23	2,650	5,129	Q 6,823,750.00	Q 13,207,175.00
Sololá	15	3,130	5,732	Q 7,228,025.00	Q 14,759,900.00
Suchitepéquez	8	579	835	Q 1,490,925.00	Q 2,150,125.00
Totonicapán	7	1,572	609	Q 3,710,575.00	Q 1,568,175.00
Zacapa	1	227	936	Q 584,525.00	Q 2,410,200.00
TOTAL	158	28,210	63,233	Q 69,496,675.00	Q 162,824,975.00

4.2. Agenda Estratégica Institucional 2012-2025

Los resultados de este programa han contribuido al logro del objetivo estratégico del Eje Estratégico 1 de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025, porque durante el periodo 2012 al 2013 se han beneficiado a 164,446 familias campesinas e indígenas con acceso a la tierra en arrendamiento vía créditos, logrando un porcentaje 20.95% en familias campesinas e indígenas beneficiadas con crédito y subsidio para arrendamiento de tierras. Así mismo ha contribuido con un porcentaje de 7.56% con hectáreas arrendadas para la producción granos básicos para la seguridad alimentaria.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

CUADRO 19
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA CON LA AGENDA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
2012-2025

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	OBJETIVO ESTRATÉGICO (2012-2025)	RESULTADOS AÑO 2012	% EJECUCIÓN AÑO 2012	RESULTADOS AÑO 2013	% EJECUCIÓN 2013	RESULTADOS AÑOS 2012-2013	% EJECUCIÓN AÑOS 2012-2013
Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientando al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras.	FAMILIAS	784,764	74,683	9.52%	89,763	11.44%	164,446	20.95%
	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS	1,333,300.00	44,976.75	3.37%	55,780.87	4.18%	100,757.62	7.56%

Se puede observar que la tendencia del año 2012 al 2013 en los dos indicadores es al alza. En familias beneficiadas teniendo un aumento de 15,081 familias con un porcentaje de incremento del 1.92%. Con relación a las hectáreas arrendadas se han incrementado en 10,804.12, con un porcentaje de 0.81%.

4.3. Aporte del Programa Especial para Arrendamiento de Tierras y Desarrollo de Proyectos Productivos a la producción nacional de granos básicos:

La producción de granos básicos es la principal actividad agrícola en la que se enfoca la población rural pobre del país, donde el cultivo de maíz (*Zea mays*) y frijol (*Phaseolus vulgaris*) son parte fundamental de la historia y cultura de Guatemala ya que son cultivos generalizados debido a que su producto constituye la ingesta básica que garantiza la seguridad alimentaria de los agricultores del país.

El maíz es una planta sumamente adaptable en diferentes pisos ecológicos y es cultivado en prácticamente todo el territorio. En tanto que el frijol es más estricto en sus necesidades. Esto ha brindado la oportunidad a los agricultores de poder obtener 2

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

cosechas (primera y segunda siembra) dependiendo de las condiciones climáticas donde se cultiven los granos.

En el presente informe los datos que se presentan corresponden a la actividad productiva de granos básicos (maíz y frijol) que planificaron los agricultores beneficiarios del Programa, es decir que la cantidad de producción es lo que se espera obtener en este año 2013, ya que los datos de lo producido en este año se obtendrá a principios de 2014, cuando se entregue el censo de producción.

Como se aprecia en el cuadro 20, la mayor parte de los participantes en el Programa planificaron su proyecto productivo con granos básicos, donde un 96% producirá maíz y un 20% producirá frijol. La producción esperada de maíz es de 2.86 millones de quintales que representa un 7.72% de la producción nacional del país; mientras que la producción de frijol será más de 172 mil quintales que representa un 3.60% de la producción nacional.

CUADRO 20
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
PRODUCCIÓN ESPERADA DE MAÍZ Y FRIJOL POR PRODUCTORES PARTICIPANTES EN
AL AÑO 2013

CULTIVO	Número de Productores	Manzanas Planificadas	Producción Esperada (qq)	Promedio de área por productor (Mz)	Promedio de Rendimiento Esperado (qq/Mz)
Maíz (primera + segunda)	85,344	73,985.98	2,861,485.75	0.67	39.12
Frijol (primera + segunda)	17,452	7,553.18	172,648.50	0.42	8.17

Con la producción a obtener por los beneficiarios se espera que cada familia tenga acceso a 39 quintales de maíz en promedio para su consumo; si consideramos que una familia necesita 32 quintales de maíz al año, se está aportando a la seguridad alimentaria de las familias campesinas con los recursos otorgados por el Programa.

De igual forma para los productores de frijol, cada familia tendrá acceso a 8 quintales de frijol en promedio para su consumo; si consideramos que una familia necesita 7 quintales de maíz al año, se está aportando a la seguridad alimentaria y posibles ventas de excedentes por las familias campesinas con los recursos otorgados por el Programa.

La actividad productiva está dominada por la producción de granos básicos, seguido por otras actividades agrícolas como la producción de hortalizas principalmente y actividades pecuarias, como se muestra en el cuadro 21.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

CUADRO 21 FONDO DE TIERRAS

PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS REALIZADAS EN EL AÑO 2013

AGRÍCOLA (Hortalizas)	5.21%
GRANOS BÁSICOS	90.51%
PECUARIO	4.28%

Con estos porcentajes, se puede indicar que con los recursos otorgados a través de los créditos y subsidios, los beneficiarios han implementado proyectos productivos, en donde la mayor parte es destinada a la producción de granos básicos.

4.4 Generación de jornales de trabajo derivado de los proyectos productivos implementados con el financiamiento del programa (su transformación a empleos completos)

Con la actividad productiva desarrollada por los beneficiarios en los cultivos de maíz y frijol, se invirtieron 3,832,341 jornales en las distintas labores de campo, desde la preparación del suelo hasta la cosecha, como se muestra en el cuadro 22, valor que equivale a 12,774 empleos completos.

CUADRO 22 FONDO DE TIERRAS

PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS CÁLCULO DEL NUMERO DE JORNALES A UTILIZAR POR CULTIVO AÑO 2013

CULTIVO	Manzanas sembradas	JORNALES a nivel Nacional	EMPLEADOS COMPLETOS a nivel Nacional
MAIZ PRIMERA	71,663	3,368,140	11,227
MAIZ SEGUNDA	2,323	109,201	364
TOTAL MAÍZ	73,986	3,477,341	11,591
FRIJOL PRIMERA	5,702	267,999	893
FRIJO SEGUNDA	1,851	87,001	290
TOTAL FRIJOL	7,553	354,999	1,183
TOTAL	81,539	3,832,341	12,774

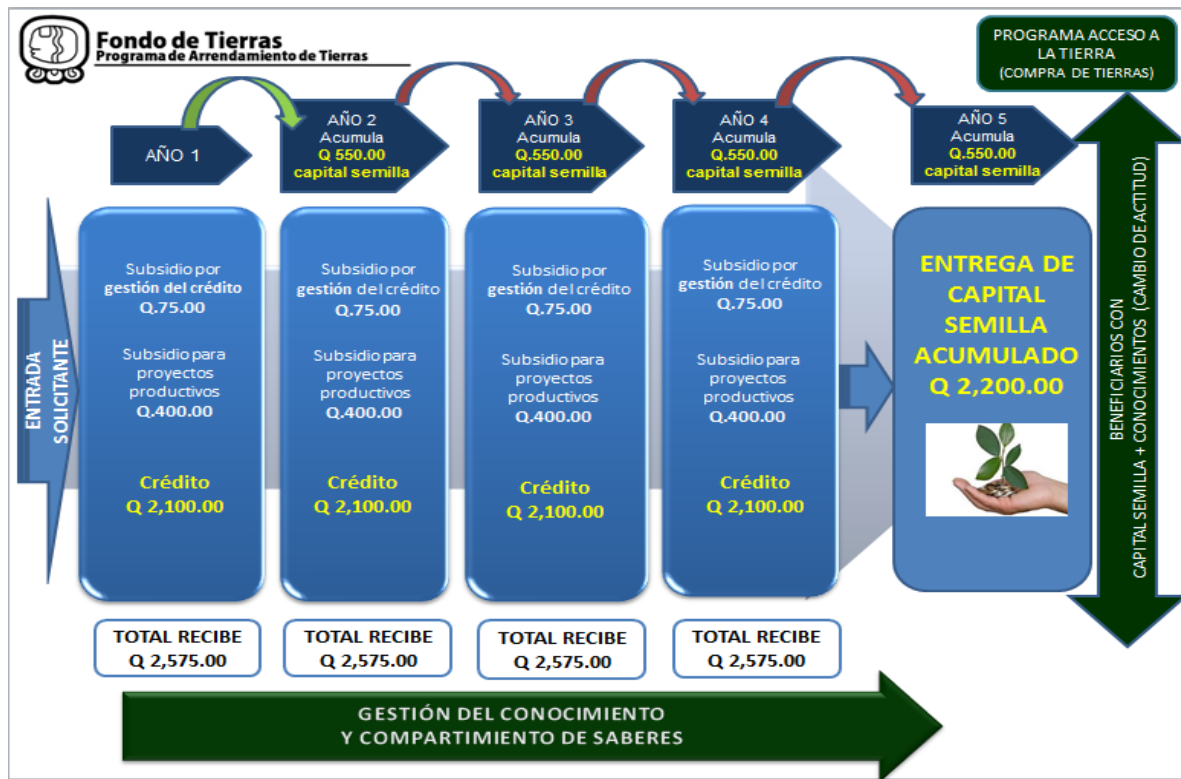
INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

5. Resultados Cualitativos

NUEVO MODELO DEL PROGRAMA

Con la aprobación por parte del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, del Punto Resolutivo 130-2012 se aprueba la reestructura del modelo de funcionamiento del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, institucionalizando el mismo, el nuevo modelo del programa tiene como característica principal que los beneficiarios deben participar por cuatro años consecutivos dentro del mismo, gozando de sus beneficios siempre y cuando cumplan con la cancelación del crédito que les fue conferido el año anterior, a manera de facilitarles el acceso financiero al crédito y subsidio, pero también a recibir por parte de los extensionistas del MAGA la asistencia técnica correspondiente.

De esta forma se garantiza que mediante el mecanismo de permanencia del beneficiario dentro del programa por un periodo de mayor tiempo, se permite fijar y consolidar el desarrollo de destrezas y habilidades orientadas a provocar cambios de actitud mental a su salida definitiva de este, contando además el beneficiario con un capital semilla en calidad de subsidio final para nuevos emprendimientos, además de brindarle condiciones de privilegio si es su deseo y gestión, para su participación priorizada en su traslado al Programa de Acceso a la Tierra, para la adquisición de tierra en propiedad, como se ilustra en el modelo gráfico del programa en la figura siguiente:



INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

EJE ESTRATEGICO 1
Acceso a la Tierra para el Desarrollo Integral y Sostenible
LINEA DE ACCIÓN 4
Acceso a la Tierra con certeza jurídica a poseionarios de tierras del estado vía adjudicación.
EJE ESTRATEGICO 2
Regularización de Procesos de Adjudicación de Tierras del Estado
OBJETIVO ESTRATEGICO
Formalizar al año 2019, el total de adjudicación de tierras del Estado, a beneficiarios que han sido adjudicatarios de dichas tierras, alcanzando la certeza jurídica y contribuyendo a su desarrollo integral y sostenible.
LÍNEA DE ACCIÓN 1
Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en posesión bajo régimen comunal
LINEA DE ACCIÓN 2
Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en posesión de personas individuales.
LINEA DE ACCIÓN 3
Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en zonas de amortiguamiento de áreas protegidas.
LINEA DE ACCIÓN 4
Coordinación con el Registro de información Catastral y Registro General de la Propiedad para desarrollar procesos conjuntos de regularización de tierras del Estado.
LINEA DE ACCIÓN 5
Mejoramiento continuo de procesos para hacer eficiente la regularización de tierras del estado.
PROGRAMA
Regularización de Tierras del Estado

III. REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO

La Regularización es el proceso de análisis, revisión y actualización de los expedientes en los que consta la adjudicación y tenencia de tierras entregadas o en proceso de entrega por parte del Estado para determinar el cumplimiento de los Decretos Números 1551, 60-70 y 38-71, todos del Congreso de la República y sus reformas.

OBJETIVO GENERAL:

Cumpliendo con los requisitos legales, los beneficiarios de los programas derivados de dichas leyes puedan formalizar su adjudicación y disponer en propiedad de las tierras adquiridas.

El indicador de producto es “Familias con resoluciones jurídicas de adjudicación o regularización de tierras del estado”.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

1. RESULTADO DEL PRODUCTO.

1.1 Familias

Durante el periodo 2013 se beneficiaron con Resoluciones Jurídicas de Adjudicación del Programa de Regularización de Tierras del Estado a 2,969 familias lo que ha permitido alcanzar la certeza jurídica a cada una de ellas.

1.2. Sexo

El número de hombres beneficiados es de 2,357 lo que representa el 80%, y el número de mujeres beneficiadas es de 2,544 que representa el 86%, por lo que se puede evidenciar que dentro del programa ha influido la equidad de género, lo que viene a contribuir al cumplimiento de las políticas gubernamentales e institucionales de género, como se puede apreciar en el cuadro 23.

CUADRO 23
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO
RESOLUCIONES JURÍDICAS DE ADJUDICACIÓN AÑO 2014

TOTAL RESOLUCIONES	FAMILIAS BENEFICIADAS	HOMBRES	MUJERES	HECTÁREAS
2,543	2,969	2,357	2,544	12,934.69

2. Cobertura Geográfica

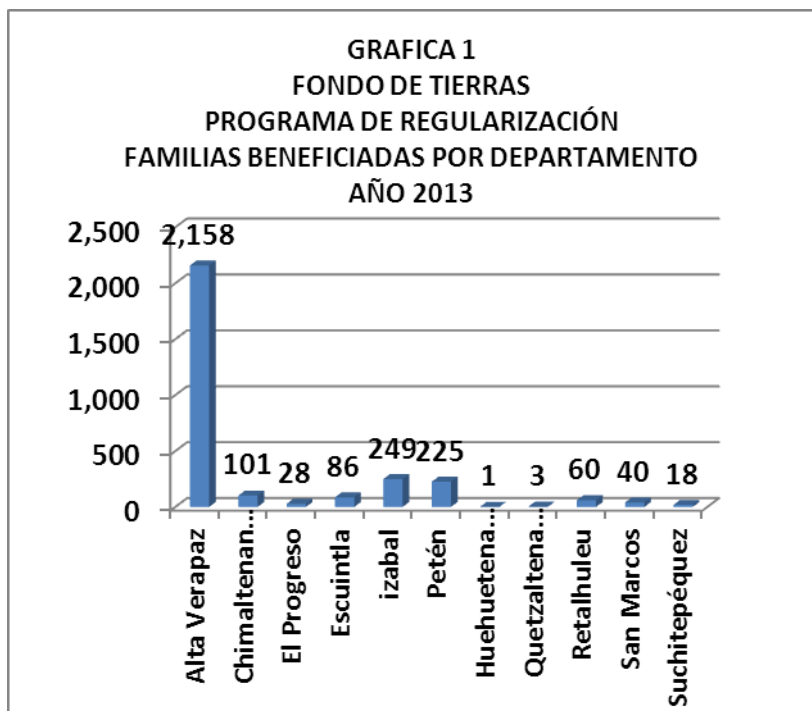
Es importante indicar que el producto en el programa de Regularización de Tierras del Estado, como es “**Familias con resoluciones jurídicas de adjudicación o regularización de tierras del Estado**”, muestra en donde hubo mayor cobertura fue en 34 municipios siendo en las Regiones de Alta Verapaz, Petén e Izabal, como se puede observar en el cuadro 24.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

CUADRO 24
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN
FAMILIAS BENEFICIADAS CON RESOLUCIONES JURÍDICAS DE
ADJUDICACIÓN POR REGIÓN 2013

REGIONAL	TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS	DEPARTAMENTO	TOTAL MUNICIPIOS	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS
Alta Verapaz	2,158	Alta Verapaz	17	9,338.87
Chimaltenango	101	Chimaltenango	8	818.34
	28	El Progreso	1	1.84
	86	Escuintla	10	72.49
Izabal	249	Izabal	7	949.54
Petén	225	Petén	8	1,618.86
Quetzaltenango	1	Huehuetenango	1	0.08
	3	Quetzaltenango	1	0.11
	60	Retalhuleu	6	101.75
	40	San Marcos	3	6.49
	18	Suchitepéquez	3	26.33
TOTAL	2,969		65	12,934.69

La atención de Resoluciones Administrativas directamente en las Resoluciones Jurídicas de Adjudicación se dio en 11 departamentos a nivel nacional como se observa en la gráfica 1, cubriendo una extensión en hectáreas de 12,934.69 siendo los departamentos de Alta Verapaz, Izabal y Petén donde se emitieron la mayor parte de las resoluciones.



INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

En el año 2013 se han entregado 10 Escrituras Públicas Colectivas beneficiando a 372 familias 258 hombres y 234 mujeres; siendo en los departamentos de Suchitepéquez e Izabal en donde la cobertura fue mayor. Con Escrituras Públicas Individuales se benefició a 579 familias 441 hombres y 494 mujeres, siendo los departamentos de Alta Verapaz, Izabal y San Marcos en donde la cobertura fue mayor, como se observa en el siguiente cuadro 25.

CUADRO 25
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO
ESCRITURAS PÚBLICAS ENTREGADAS AÑO 2013

TIPO DE ESCRITURA	DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE ESCRITURAS	FAMILIAS BENEFICIADAS	HOMBRES	MUJERES	HECTÁREAS
Colectiva	Alta Verapaz	4	49	49	48	260.46
Colectiva	Baja Verapaz	1	31	26	5	3.29
Colectiva	Izabal	3	144	109	107	2,910.79
Colectiva	Suchitepéquez	1	148	74	74	413.62
Individual	Alta Verapaz	448	449	354	390	201.31
Individual	Escuintla	22	22	16	16	5.53
Individual	Izabal	70	70	49	54	371.29
Individual	Quetzaltenango	4	4	1	3	0.13
Individual	Retalhuleu	3	3	2	3	0.35
Individual	Sacatepéquez	1	1	1	1	0.02
Individual	San Marcos	28	29	18	26	11.12
Individual	Suchitepéquez	1	1	0	1	0.08
TOTAL		586	951	699	728	4,177.99

Según el cuadro arriba la Unidad de Asuntos Notariales elaboró 9 Escrituras Colectivas las cuales vinieron a beneficiar a 372 familias, siendo el Departamento de Alta Verapaz donde la adjudicación fue mayor, en el cuadro No. 26, se describen las comunidades indicadas.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

CUADRO 26
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN
COMUNIDADES ENTREGADAS AÑO 2013

NOMBRE DE LA COMUNIDAD
Comunidad Hermelindo
Comunidad Lagartos
Comunidad Manga Vieja
Comunidad Nuevo San Miguelito
Comunidad Polígono Dos (2) Chutú Quecomax
Comunidad Polígono Uno Raxquicú Chicarrib
Comunidad Tzapineb
E.C.A. Cumbre del Carpintero Uno
E.C.A. Padre Conrado de la Cruz

3. Inversión Realizada

3.1 Monto Total (Por Resolución Jurídica de Adjudicación)

El monto total de inversión ejecutada para atender a las 2,543 Resoluciones de Adjudicación es de Q.14,665,064.81.

3.2 Recuperación de Cartera Programa de Regularización

En el año 2013 la recuperación de cartera del programa de regularización de Tierras del estado es de Q.4,528,838.69 que corresponde a 3,705 pagos realizados por los beneficiarios de crédito.

CUADRO 27
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL
ESTADO

RECUPERACIÓN DE CARTERA AÑO 2013

MES	PAGOS	TOTAL
ENERO	380	Q 630,954.29
FEBRERO	279	Q 358,922.05
MARZO	130	Q 188,266.81
ABRIL	201	Q 433,596.95
MAYO	141	Q 256,163.28
JUNIO	124	Q 313,098.36

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

MES	PAGOS	TOTAL
JULIO	161	Q 334,228.24
AGOSTO	614	Q 473,211.51
SEPTIEMBRE	279	Q 194,453.98
OCTUBRE	230	Q 394,683.13
NOVIEMBRE	830	Q 539,547.48
DICIEMBRE	336	Q 411,712.61
TOTALES	3,705	Q 4,528,838.69

4. Impacto Social y Económico Generado

4.1. Plan de Gobierno “Agenda del Cambio”

Este programa contribuye al Plan de Gobierno 2012-2016 “Agenda del Cambio” en el siguiente eje estratégico.

Eje Estratégico No. 1 Desarrollo Social	
Objetivo Estratégico	Acción
1. Certeza Jurídica	Certeza Jurídica sobre la tenencia de la tierra.

El indicador de producto asociado al objetivo Estratégico “Certeza Jurídica de la Agenda del Cambio es **“Familias con Resoluciones Jurídicas de Adjudicación o Regularización de tierras del Estado”**.

El FONTIERRAS por su naturaleza y magnitud de las acciones de carácter legal y técnico que ejecuta, es una de las instituciones más trascendentes en el sector agrario Guatemalteco, ya que al regularizar la tenencia de la tierra del Estado, protege y consolida los derechos legales de los campesinos y sus familias sobre la tierra. Así, desempeña un papel clave para la paz social y la estabilidad política.

Durante el año 2013 se han beneficiado con Resoluciones de Adjudicación del Programa de Regularización de Tierras del Estado a 2,969 familias lo que ha permitido alcanzar la certeza jurídica a cada una de ellas. El número de hombres beneficiados es de 2,357 y el número de mujeres beneficiadas es de 2,544 con lo que se puede evidenciar que dentro del programa ha influido la equidad de género, lo que viene a contribuir al cumplimiento de las políticas gubernamentales e institucionales de género, como se puede apreciar en el cuadro 28.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

CUADRO 28
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO
RESOLUCIONES DE ADJUDICACIÓN EN EL AÑO 2013

AÑO	TOTAL RESOLUCIONES	FAMILIAS BENEFICIADAS	HOMBRES	MUJERES
2013	2,543	2,969	2,357	2,544

Los barridos o procesos de regularización en bloque en áreas con alta contracción de tierras nacionales posesionada por población campesina, realizados en el Parcelamiento La Blanca, ubicado en Ocos, San Marcos y Aldea Telemán, ubicado en Panzós Alta Verapaz, se les brindó atención personalizada trasladando al área equipos multidisciplinarios (técnicos, jurídicos y sociales) para la realización de los estudios correspondientes y conformación de los expedientes de calidades.

Logrando entregar 586 Escrituras Públicas, beneficiando a 951 familias campesinas con certeza jurídica de su propiedad. De las cuales se han entregado 699 a hombres y 728 a mujeres como se observa en el cuadro 29.

CUADRO 29
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO
ESCRITURAS PUBLICAS ENTREGADAS EN EL AÑO 2013

AÑO	TOTAL ESCRITURAS PUBLICAS	FAMILIAS BENEFICIADAS	HOMBRES	MUJERES	HECTÁREAS
2013	586	951	699	728	4,178.00

El Consejo Directivo del Fondo de Tierras aprobó en Punto Resolutivo No. 114-2013 del Fondo de Tierras de fecha 11 de junio del 2013 los precios nacionales vía adjudicación, con lo que se logró una rebaja sustancial al precio social de la tierra que cobra el Fondo de Tierras, como resultado del proceso administrativo de Regularización, con lo cual se eliminó la discrepancia que existían en tablas de precios fijadas anteriormente en relación al tamaño de la tierra regularizada (lotes, parcelas), circunstancia que era limitante para el proceso de regularización.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

4.2. Agenda Estratégica Institucional 2012-2025

Los resultados de este programa han contribuido al logro del objetivo estratégico del Eje Estratégico 1 de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025, porque durante el 2013 se han beneficiado a 951 familias campesinas e indígenas con Escrituras Públicas de adjudicación de tierras, logrando un porcentaje 0.12%. Con relación al número de escrituras públicas de adjudicación de tierras se logro alcanzar el 1.75%. Así mismo ha contribuido con un porcentaje de 0.31% con hectáreas regularizadas.

CUADRO 30
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO
CONTRIBUCION DEL PROGRAMA CON LA AGENDA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
2012-2025

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	OBJETIVO ESTRATÉGICO (2012-2025)	RESULTADOS AÑO 2013	% EJECUCIÓN
Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientando al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras	FAMILIAS	784,764	951	0.12%
	ESCRITURAS PÚBLICAS DE ADJUDICACION DE TIERRAS	33,440	586	1.75%
	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS	1,333,300	4,178.00	0.31%

5. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- El aumento de expedientes, como resultado del levantamiento catastral que realiza el RIC, que incluye la identificación de nuevos baldíos, para que se inscriban a nombre de la Nación; y de otras fincas inscritas a nombre de la Nación, en ambos casos para que pasen a disponibilidad del Fondo de Tierras para su adjudicación.
- La baja calidad de estudios técnicos y catastrales realizados por el Instituto Nacional de Transformación Agraria INTA y que requieren realizar remedidas y modificaciones en los registros de la propiedad.
- Procesos iniciados antes de la creación del Fondo de Tierras, muchas de ellas sin antecedentes que consten actualmente en los registros y expedientes existentes en los archivos institucionales; además del mal estado de los documentos y los inadecuados sistemas de archivo y manejo.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

- Conflictos limítrofes intercomunitarios o intracomunitarios, o conflictos de derechos entre adjudicatarios del INTA y poseionarios de un mismo fundo, o parcelas, derivados de operaciones ilegales realizadas por adjudicaciones provisionales o cesión de derechos.
- Adjudicaciones hechas por el INTA a múltiples titulares, que generaron conflictos y requieren acciones administrativas y/o legales.
- No existió una política y mecanismos de información a los beneficiarios sobre las distintas alternativas jurídicas de adjudicación de tierras, y la poca o nula participación de los mismos en la decisión.

EJE ESTRATEGICO 3
Desarrollo de comunidades agrarias sostenibles
OBJETIVO ESTRATEGICO
Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así, las condiciones de vida de familias campesinas.
LINEA DE ACCION 1
Fortalecimiento organizacional para el desarrollo
PROGRAMA
Comunidades Agrarias Sostenibles

IV. COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

A través de este programa se busca que las fincas al momento de ser entregadas por el Fondo de Tierras a los grupos de mujeres y hombres organizados, inicien el paso a la autoconstrucción de su comunidad agraria, que se define como un espacio geográfico delimitado dedicado a actividades agropecuarias, hidrobiológicas y forestales, quienes tienen conciencia de su pertinencia cultural, o con algún símbolo local, que interaccionan entre sí, más que en otro lugar, construyendo redes de comunicación e intereses con el propósito de alcanzar objetivos comunes, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales a nivel comunitario.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la sostenibilidad desde lo social en materia de organización en que los liderazgos de mujeres y hombres de las organizaciones se unen y forman una cultura de planificación y dirección, con capacidades que les permita a los grupos organizados

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

construir su comunidad en la búsqueda de desarrollo de sus aspiraciones para cubrir sus necesidades en materia de infraestructura básica, de acuerdo a su cultura, que de manera continua y progresiva propicie el desarrollo de la comunidad agraria, con el concurso de otras instituciones.

PRODUCTO

1. “Familias campesinas con capacidad de ejecución de proyectos sociales y productivos”.
2. “Familias formadas como gestores de desarrollo”

1. RESULTADO DEL PRODUCTO.

1.1. Familias

Con relación al primer producto de la línea de acción, Fortalecimiento Organizacional para el Desarrollo, se logró beneficiar a 1,725 familias con el desarrollo de capacidades para la ejecución de proyectos sociales y productivos, superando la meta programada del año en un 132.69%.

CUADRO 31

FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

NÚMERO DE FAMILIAS BENEFICIARIAS CON CAPACIDADES PARA
EJECUCION DE PROYECTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS AÑO 2013

No.	Comunidad Agraria	No. Familias	Integrantes	
			Hombres	Mujeres
1	Los Brillantes	40	39	1
2	La Reina	101	81	20
3	Los Apantillos	149	118	31
4	San Antonio	54	48	6
5	El Chato	28	25	3
6	Potreriillo	16	13	3
7	Madronales	11	10	1
8	Azucena	48	38	10
9	Nueva Covadonga	125	88	37
10	Nuevo San Mateo	68	60	8
11	Bella Linda	70	62	8

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

No.	Comunidad Agraria	No. Familias	Integrantes	
			Hombres	Mujeres
12	Zona Y Miramar	125	107	18
13	Nuevo Montecristo	358	201	157
14	Seacaal	44	44	0
15	Jolomijix	43	43	0
16	Baleu	24	23	1
17	Sechaj	18	18	0
18	Los Limones	22	22	0
19	Chirixquitzac girasoles	46	46	0
20	El Álamo	26	25	1
21	Chimoxan	16	16	0
22	Chicoc	48	46	2
23	Mercedes Canquim	50	50	0
24	Salvador Chitzol	22	22	0
25	Paquiul	40	39	1
26	La Roca Najtilabaj	8	6	2
27	Halcones	41	41	0
28	Katadrin	55	30	25
29	Las Gaviotas	15	10	5
30	Nuevo Nacimiento San Gil	35	35	0
31	El Corozo II	49	42	7
	TOTAL	1,795	1,448	347

Con relación al segundo producto de la línea de acción, Fortalecimiento Organizacional para el Desarrollo, se logró beneficiar a 123 familias formadas como gestores de desarrollo, superando la meta programada del año en un 123%

1.2. Etnia y Comunidad Lingüística

De Acuerdo con el producto “Familias formadas como gestores de desarrollo” Como se observa en el cuadro 32 las familias beneficiadas en el año 2013, de las 123 pertenecen a la etnia Maya 61, Mestizo 28, Xinka 10 y Mixta 24 pertenecientes a la comunidad Lingüística Kiche, Español Mam Mestizos y Q’equchi.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

CUADRO 32
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FAMILIAS FORMADAS COMO GESTORES DE
DESARROLLO

No.	Comunidad Agraria	No. Familias	Pueblo	Comunidad Lingüística
1	Los Brillantes	4	Maya	Kiche
2	La Reina	7	Mestizos	Español
3	Los Apantillos	5	Maya	Mam
4	San Antonio	5	Mestizos	Español
5	El Chato	5	Mestizos	Español
6	Potrerillo	5	Xinca	Español
7	Madronales	1	Mestizo	Mestizos
			Maya	Mam
8	Azucena	4	Mestizo	Mestizos
			Maya	Mam
9	Nueva Covadonga	6	Mestizo	Mestizos
			Maya	Mam
10	Nuevo San Mateo	5	Mestizo	Mestizos
			Maya	Chuj
11	Bella Linda	4	Mestizo	Mestizos
			Maya	K'iche`
12	Zona y Miramar	3	Mestizo	Mestizos
			Maya	Mam
13	Nuevo Montecristo	1	Mestizo	Mestizos
			Mestizo	Mam
14	Seacaal	5	Maya	Q'eqchi
15	Jolomijix	5	Maya	Q'eqchi
16	Baleu	3	Maya	Q'eqchi
17	Sehaj	5	Maya	Q'eqchi
18	Chirixquitzac girasoles	2	Maya	Q'eqchi
19	El Álamo	4	Maya	Q'eqchi
20	Chimoxan	4	Maya	Q'eqchi
21	Chicoc	5	Maya	Q'eqchi
22	Mercedes Canquim	1	Maya	Q'eqchi
23	Salvador Chitzol	4	Maya	Q'eqchi
24	Paquiul	4	Maya	Q'eqchi
25	La Roca Najtilabaj	1	Mestizos	Mestizo
26	Halcones	5	Mestizos	Mestizos
			Maya	Kiche
27	Katadrin	5	Mestizos	Mestizos
28	Las Gaviotas	5	Mestizos	Mestizos
29	Nuevo Nacimiento San Gil	5	Maya	Q'eqchi`
30	El Corozo II	5	Mestizos	Mestizos
	TOTAL	123		

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

1.3. Sexo

El número de hombres formados como gestores capacitados en familias gestoras de desarrollo es de 85 que representa un 69 % y el número de mujeres es de 38 que representan el 31%. Como se muestra en el cuadro 33.

CUADRO 33
FONDO DE TIERRAS

PROGRAMA COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

Hombres y Mujeres beneficiados formación de Gestores de Desarrollo

No.	Comunidad Agraria	No. Familias	Integrantes		
			Hombres	Mujeres	Total
1	Los Brillantes	4	4	0	4
2	La Reina	7	2	5	7
3	Los Apantillos	5	5	0	5
4	San Antonio	5	3	2	5
5	El Chato	5	2	3	5
6	Potreriillo	5	3	2	5
7	Madronales	1	1	0	1
8	Azucena	4	3	1	4
9	Nueva Covadonga	6	2	4	6
10	Nuevo San Mateo	5	5	0	5
11	Bella Linda	4	2	2	4
12	Zona y Miramar	3	2	1	3
13	Nuevo Montecristo	1	0	1	1
14	Seacaal	5	3	2	5
15	Jolomijix	5	3	2	5
16	Baleu	3	3	0	3
17	Sechaj	5	5	0	5
18	Chirixquitzac girasoles	2	2	0	2
19	El Álamo	4	4	0	4
20	Chimoxan	4	4	0	4
21	Chicoc	5	3	2	5
22	Mercedes Canquim	1	1	0	1
23	Salvador Chitzol	4	4	0	4
24	Paquiul	4	3	1	4
25	La Roca Najtilabaj	1	1	0	1
26	Halcones	5	3	2	5

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

No.	Comunidad Agraria	No. Familias	Integrantes		
			Hombres	Mujeres	Total
27	Katadrin	5	3	2	5
28	Las Gaviotas	5	3	2	5
29	Nuevo Nacimiento San Gil	5	5	0	5
30	El Corozo II	5	1	4	5
	Total	123	85	38	123

1.4. Edad

De acuerdo a los rangos etáreos establecidos de las familias formadas como gestoras, tal como aparece en el cuadro 34 se capacitó a 97 personas entre el rango de 18-49 años representando un 79% y a 26 personas del rango de 50-más representando 21% .

CUADRO 34
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
GRUPOS ETAREOS BENEFICIADOS

RANGOS DE EDAD		Beneficiarios	
18-49	50- más	HOMBRES	MUJERES
97	26	85	38

2. Cobertura Geográfica.

Como se observa en el cuadro 35 a nivel regional se presentan el número de familias formadas como gestores de desarrollo. En la Regional de Alta Verapaz, 48 familias con un porcentaje del 39%, en la Regional de Chimaltenango 31 familias, con un porcentaje del 25%, en la Regional de Quetzaltenango 24 familias con un porcentaje del 20%, y en las Regionales de Izabal y Petén 10 familias con un porcentaje de participación del 8%, siendo un total de 123 familias formadas como gestores de desarrollo.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

CUADRO 35
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS FAMILIAS FORMADAS COMO GESTORES DE
DESARROLLO

REGIONAL	NÚMERO DE COMUNIDADES AGRARIAS	FAMILIAS FORMADAS	% DE COBERTURA GEOGRÁFICA
Alta Verapaz	13	48	39%
Chimaltenango	6	31	25%
Quetzaltenango	7	24	20%
Izabal	2	10	8%
Petén	2	10	8%
TOTAL	30	123	100%

A nivel departamental se atendieron 11 departamentos que representan el 50% del total del país y 23 municipios que representan el 7% del total de municipios del país.

CUADRO 36
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
COBERTURA POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE FAMILIAS FORMADAS
COMO GESTORES EN EL AÑO 2013

No.	DEPARTAMENTO	No.	MUNICIPIOS	COMUNIDAD AGRARIA	No. FAMILIAS FORMADAS
1	Alta Verapaz	1	San Pedro Carchá	Seacaal	5
		2	Panzós	Jolomijix	5
				Baleu	3
		3	Senahu	Sechaj	5
				Chirixquitzac girasoles	2
		4	Cahabón	El Álamo	4
				Chimoxan	4
				Chicoc	5
				Mercedes Canquim	1
		5	Cobán	Salvador Chitzol	4
				Paquiul	4
		6	San Cristóbal Verapaz	La Roca Najtilabaj	1

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

No.	DEPARTAMENTO	No.	MUNICIPIOS	COMUNIDAD AGRARIA	No. FAMILIAS FORMADAS
2	Baja Verapaz	7	Purulhá	Halcones	5
3	Chimaltenango	8	Yepocapa	Los Brillantes	4
4	Escuintla	9	Escuintla	La Reina	7
		10	Guanagazapa	Los Apantillos	5
5	Huehuetango	11	Nentón	Nuevo San Mateo	5
6	Izabal	12	Livingston	Nuevo Nacimiento San Gil	5
		13	Puerto Barrios	El Corozo II	5
7	Petén	14	La Libertad	Katadrin	5
		15	Melchor de Mencos	Las Gaviotas	5
8	Quetzaltenango	16	Colomba Costa Cuca	Azucena	4
9	Retalhuleu	17	Champerico	Nuevo Montecristo	1
10	San Marcos	18	Ocós	Madronales	1
11	Santa Rosa	19	Guazacapan	San Antonio	5
		20	Oratorio	El Chato	5
Potreriillo	5				
12	Suchitepéquez	21	Mazatenango	Nueva Covadonga	6
		22	Chicacao	Bella Linda	4
		23	Santa Bárbara	Zona y Miramar	3
				TOTAL	123

3. Inversión Realizada

A través de este programa se entregaron 8 capitales de trabajo por un monto de Q. 3,671,330.36 a las Comunidades Agrarias indicadas en el cuadro 37.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

CUADRO 37
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
INVERSIÓN EN CAPITALES DE TRABAJO ACREDITADOS EN EL AÑO 2013

No.	ORGANIZACIÓN	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA FINCA	INVERSIÓN EN CAPITAL DE TRABAJO	FECHA DE APROBADO 2013
1	Empresa Campesina Asociativa Movimiento Indígena Desplazados del Ixcán Guatemalteco -ECA MIDIG-	LOS APANTILLOS (Guanagazapa, Escuintla) Exp, 637	Q304,051.13	26/02/2013
2	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Acté San Pedrana	ACTE (Yepocapa, Chimaltenango)	Q62,804.00	23/08/2013
3	Empresa Campesina Asociativa, E.C.A. Río Lagartero	CIPA Y MIRAMAR (Nentón, Huehuetenango)	Q259,859.17	24/06/2013
4	Empresa Campesina Asociativa La Cresta	LA CRESTA (El Estor, Izabal) Exp. 273	Q1,132,894.65	13/02/2013
5	Empresa Campesina Asociativa ECA SEHAJ	SEHAJ (Senahú, Alta Verapaz) Exp.989	Q494,348.00	13/02/2013
6	Empresa Campesina Asociativa ECA CHICOC	CHICOC (Cahabón, Alta Verapaz) Exp. 1040	Q885,111.75	14/02/2013
7	Empresa Campesina Asociativa, E.C.A. Sol Naciente	CHATIHÁ (Ixcán, Quiché) Exp. 259	Q155,318.46	15/05/2013
8	Asociación para el Desarrollo Compraventa de Finca Mercedes	MERCEDES CANQUIM (Cahabón, Alta Verapaz)	Q376,943.00	23/08/2013
T O T A L E S			Q3,671,330.16	

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

4. RESULTADOS CUALITATIVOS

- Para la formación de las personas como gestores de desarrollo se construyeron 11 módulos con los siguientes temas:

No.	TITULO DE LOS MÓDULOS
1	Marco legal e institucional
2	Diagnóstico integral comunitario
3	Priorización de necesidades y elaboración de perfiles de proyectos
4	Planificación para el desarrollo integral comunitario
5	Manejo de bienes y servicios naturales
6	Derechos humanos de los hombres y las mujeres
7	Desarrollo organizacional comunitario
8	Economías campesinas
9	Cultura alimentaria en las Comunidades Agrarias
10	Cultura de producción en el campo con énfasis en gestión
11	Procesos de gestión en las comunidades agrarias



- Se establecieron seis centros de formación situados en puntos convergentes a las comunidades que participan a través de los equipos gestores.

No.	Región	Ubicación de los centros de formación
1	Central	Comunidad La Reina
2	Occidente	Comunidad Santa Anita La Unión
3	Alta Verapaz	Telemán
4	Alta Verapaz	Seacaal
5	Izabal	Comunidad El Corozo II
6	Petén	Comunidad Horizonte y Esquipulas

5. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- Falta de recurso humano técnico calificado en fortalecimiento organizacional.
- Vehículos

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

- Equipo audiovisual y de campo
- Falta de Programas de Capacitación constante al personal ejecutor

EJE ESTRATEGICO 3
Desarrollo de comunidades agrarias sostenibles
OBJETIVO ESTRATEGICO
Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así, las condiciones de vida de familias campesinas.
LINEA DE ACCION 2
Manejo sostenible de los bienes y servicios naturales en las Comunidades Agrarias.
PROGRAMA
Comunidades Agrarias Sostenibles

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar en las Comunidades Agrarias, capacidades para potencializar el Capital natural, a través de la implementación del ordenamiento territorial de la comunidad para reducir los impactos del cambio climático que garantiza la eficiente inversión en la infraestructura social, respetando los valores culturales y fortaleciendo la participación equitativa de mujeres y hombres de tal manera que los manejen en forma sostenible y responsable para mejorar sus condiciones de vida y al mismo tiempo crear oportunidades para que las presentes y futuras generaciones disfruten de los mismos beneficios.

PRODUCTO

“Familias campesinas beneficiadas con servicios de asistencia técnica”

1. RESULTADO DEL PRODUCTO.

1.1. Familias

En el año 2013 se logró beneficiar a 1,627 familias con servicios de asistencia técnica, alcanzando un 100% de lo programado.

1.2 Etnia y Comunidad Lingüística

De Acuerdo con el producto “Familias campesinas beneficiadas con servicios de asistencia técnica” Como se observa en el siguiente cuadro de las 1627 familias 12 pertenecen al pueblo Xinka, 741 al pueblo Maya, 618 al pueblo Mestizo y 256 mixtos (maya mestizo) pertenecientes a la comunidad Lingüística Kiché, Español Mam Mestizos y Q’eqchi, Kaqchikel y Chuj.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

CUADRO 38
FONDO DE TIERRAS
COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
PUEBLO Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA
FAMILIAS CAMPESINAS BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA

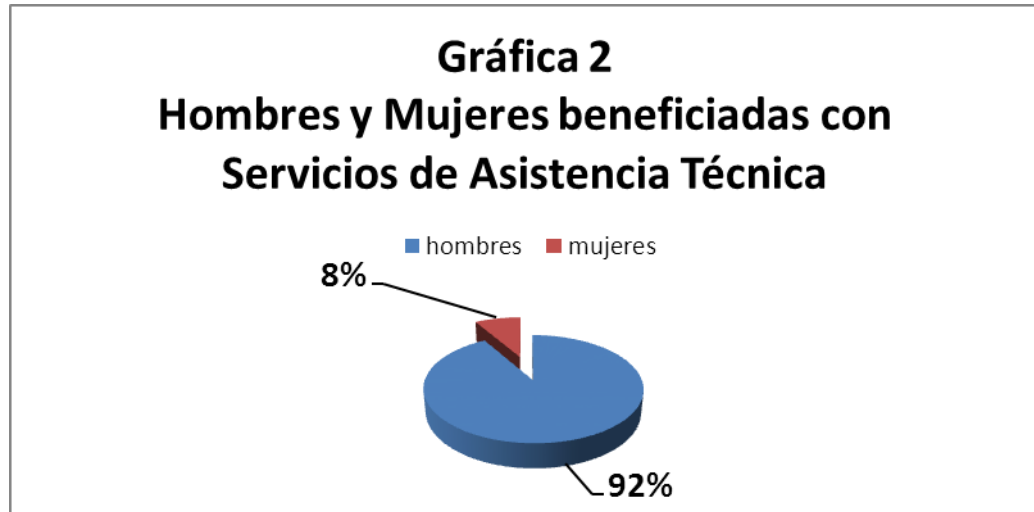
No.	Finca	Municipio	Departamento	No. de familias activas	Pueblo	Comunidad lingüística
1	Potrerillo	Oratorio	Santa Rosa	12	Xinca	Español
2	Acté	Yepocapa	Escuintla	14	Maya	Kaqchikel
3	Seacaal	San Pedro Carchá	Alta Verapaz	44	Maya	Q'eqchí
4	La Roca Najtilabaj	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	10	Maya Mestizo	Q'eqchí Español
5	Jolomijix	Panzós	Alta Verapaz	44	Maya	Q'eqchí
6	Baleu	Panzós	Alta Verapaz	24	Maya	Q'eqchí
7	Halcones	Purulhá	Baja Verapaz	41	Maya	Q'eqchí
8	Sechaj	Senahu	Alta Verapaz	18	Maya	Q'eqchí
9	Chicoc	Cahabon	Alta Verapaz	49	Maya	Q'eqchí
10	Paquiul	Cobán	Alta Verapaz	40	Maya	Q'eqchí
11	Salvador Chitzol	Coban	Alta Verapaz	23	Maya	Q'eqchí
12	Mercedes Canquim	Cahabón	Alta Verapaz	50	Maya	Q'eqchí
13	Los Limones	Senahú	Alta Verapaz	23	Maya	Q'eqchí
14	Chirixquitzac Girasoles	Senahú	Alta Verapaz	46	Maya	Q'eqchí
15	Chimoxan	Cahabón	Alta Verapaz	16	Maya	Q'eqchí
16	El Alamo	Cahabón	Alta Verapaz	27	Maya	Q'eqchí
17	La Azucena	Colomba Costa Cuca	Quetzaltenango	48	Mestizo Maya	Mestizo Mam
18	Parcela 147	Ocos	San Marcos	11	Mestizo	Español

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

No.	Finca	Municipio	Departamento	No. de familias activas	Pueblo	Comunidad lingüística
19	Katadrín	La Libertad	El Petén	60	Mestizo Maya	Mestizo K`iché
20	Las Gaviotas	Melchor de Mencos	Petén	20	Mestizo	Español
21	Nuevo Nacimiento San Gil	Livingston	Izabal	22	Maya	Q`eqchí
22	San Antonio	Guanagazapán	Santa Rosa	55	Mestizo	Español
23	El Chato	Oratorio	Santa Rosa	26	Mestizo	Español
24	Los Apantillos	Guanagazapa	Escuintla	121	Maya	Mam
25	Los Brillantes	Yepocapa	Chimaltenango	40	Maya	Kaqchikel
26	San Bernardino	Chimaltenango	Chimaltenango	99	Maya	Kaqchikel
27	La Reina	Escuintla	Escuintla	105	Mestizo	Español
28	La Zona y Miramar	Santa Barbara	Suchitepéquez	125	Mestizo	Español Mam
29	Montecristo	Champerico	Retalhuleu	276	Mestizo	Español
30	Colima	Chicaccao	Suchitepéquez	70	Maya Mestizo	K`iché Español
31	Cipa y Miramar	Nentón	Huehuetenango	68	Maya Mestizo	Español Chuj
Total familias beneficiadas				1627		

1.3. Sexo

El número de hombres beneficiados con Servicios de Asistencia Técnica es de 1,491 que representa un 92 % y el número de mujeres es de 136 que representan el 8%. Como se muestra en la siguiente gráfica.



1.4. Edad

De acuerdo a los rangos etáreos establecidos de las familias beneficiadas con servicios de Asistencia Técnica, tal como aparece en el siguiente cuadro número 40 se benefició a 1,243 personas entre el rango de 18-49 años representando un 76.40% y a 384 personas del rango de 50-más representando 23.60% .

CUADRO 39
FONDO DE TIERRAS
COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
GRUPOS ETAREOS
BENEFICIADOS CON ASISTENCIA TECNICA

RANGOS DE EDAD		Beneficiarios	
18-49	50- más	HOMBRES	MUJERES
1,243	384	1,491	136

2. Cobertura Geográfica.

Como se observa en el cuadro 40 a nivel regional se presentan el número de familias beneficiadas con servicios de Asistencia Técnica. En la Regional de Alta Verapaz, 455 familias con un porcentaje del 45.16%, en la Regional de Chimaltenango 472 familias, con un porcentaje del 25.81%, en la Regional de Quetzaltenango 598 familias con un porcentaje del 19.35%, en la Regional Petén 80 familias con un porcentaje de participación del 6.45% y en la de Izabal 22 familias con un porcentaje de 3.23% siendo un total de 1,627 familias.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

CUADRO 40

FONDO DE TIERRAS

COBERTURA GEOGRÁFICA

FAMILIAS BENEFICIADAS CON SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA

REGIONAL	NÚMERO DE COMUNIDADES AGRARIAS	FAMILIAS BENEFICIADAS	% DE COBERTURA GEOGRAFICA
ALTA VERAPAZ	14	455	45.16
CHIMALTENANGO	8	472	25.81
QUETZALTENANGO	6	598	19.35
PETÉN	2	80	6.45
IZABAL	1	22	3.23
TOTAL	31	1627	100

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

Se inició el proceso de los beneficiarios del Fondo de Tierras al Sistema Nacional de Extensión Rural, –SNER- con el objetivo de integrar y coordinar acciones a nivel institucional entre FONTIERRAS Y MAGA, para contribuir con el desarrollo integral de familias beneficiarias de los programas del Fondo de Tierras para acceder a los servicios de Asistencia Técnica y capacitación dentro de un marco estratégico y metodológico, que consiste en los siguientes puntos:

- Promover, facilitar y coordinar acciones para que los grupos de beneficiarios de los programas del Fondo de Tierras, sean incorporados como participantes beneficiarios al Sistema Nacional de Extensión Rural y al Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina -PAFFEC-, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-.
- Proporcionar información relacionada con la identificación personal, domicilio e historial de participación de los integrantes de los grupos organizados formales e informales, participantes en los programas del FONTIERRAS, a modo de facilitar su incorporación al proceso metodológico y las actividades propias de Extensión Rural.
- Facilitar la inclusión de los grupos de participantes calificados, pertenecientes al Sistema Nacional de Extensión Rural para que, una vez cumplidas las calidades necesarias, se considere su inserción dentro de los programas del Fondo de Tierras.
- Conformar una Comisión Técnica de Coordinación permanente, integrada por dos representantes de la Dirección de Coordinación Regional de Extensión Rural y dos representantes del Fondo de Tierras para la coordinación inicial, la implementación y el seguimiento de las acciones de la presente carta, así como la toma de decisiones que

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

permitan resolver de forma conjunta e inmediata las diferencias y problemas que se originen de la ejecución de la presente Carta de Entendimiento.

- La Comisión citada en el inciso anterior debe elaborar un plan de acción para dar cumplimiento al objetivo de la presente Carta de Entendimiento.
- Ambas partes facilitarán la participación de su personal técnico para la ejecución del plan de trabajo resultante de la presente carta de entendimiento.
- Elaborar conjuntamente los informes de avance del plan de acción.
- Desarrollar en el marco de la presente carta de entendimiento y de común acuerdo, proyectos conjuntos para gestionar ante entidades de cooperación nacional e internacional la obtención de recursos financieros y apoyo técnico para el desarrollo y fortalecimiento de las entidades que suscriben la presente carta en beneficio de los participantes del Sistema Nacional de Extensión Rural.

Se realizaron 21 reuniones de trabajo de coordinación inicial con delegaciones departamentales del MAGA y Coordinaciones regionales del Fondo de Tierras para compartir información a los delegados del MAGA y entrega de listados de beneficiarios del Fondo de Tierras.

Se ha iniciado la gestión para la elaboración de una carta de entendimiento con el objeto aunar esfuerzos coordinados para que los beneficiarios de los distintos programas del Fondo de Tierras como parte integrante del Sistema Nacional de Extensión Rural, accedan a los servicios de conformidad con el marco estratégico y metodológico del citado sistema, administrado por la Dirección de Coordinación Regional de Extensión Rural.

La constitución de CADERES conformados en las fincas de los beneficiarios del Fondo de Tierras asciende a 19 contando con un total de personas 444 inscritas. Los resultados que el Fondo de Tierras ha alcanzado, realizando actividades productivas fortalecidas e iniciadas como: Seguridad Alimentaria, Combate de la roya del café, Elaboración de Huertos, Apoyo para gestionar crédito con Triangulo de la Dignidad, Cultivo de Maíz, Establecimiento de Parcelas Demostrativas de maíz y frijol.

4. LIMITACIONES

Se identificaron las siguientes limitaciones funcionales del Manejo Sostenible de Bienes y Servicios Naturales.

- Falta de recurso humano y equipo de campo
- En las regionales los procedimientos administrativos no responde de manera oportuna a las necesidades de los equipos de campo, para otorgar el apoyo requerido para la logística que respalda el desarrollo de actividades (vehículos, viáticos, combustibles)

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

- No se respetan las programaciones, las actividades de campo a menudo son sustituidas por otras que surgen de manera emergente.
- Falta de Programas de Capacitación constante al personal ejecutor

EJE ESTRATÉGICO 3
Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles
OBJETIVO ESTRATÉGICO
Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así, las condiciones de vida de familias campesinas.
LÍNEA DE ACCIÓN 3
Desarrollo de economías campesinas sostenibles
PROGRAMA
Extraordinario “Triángulo de la Dignidad”

V. PROGRAMA EXTRAORDINARIO “TRIÁNGULO DE LA DIGNIDAD

Con la ejecución de este programa se busca contribuir a la producción de granos básicos y otros cultivos de seguridad alimentaria, a través de la asistencia crediticia, asistencia técnica y capacitación, con el fin de contribuir al desarrollo de la Economía Campesina, siendo ésta última el sujeto priorizado de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral.

El programa es ejecutado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- y el Fondo de Tierras, de acuerdo al Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 47-2012.

OBJETIVO GENERAL:

Apoyar a productores y productoras de granos básicos y otros cultivos agrícolas que contribuyan a la seguridad alimentaria, con el otorgamiento de crédito, destinado a contribuir al incremento de la producción, en áreas con potencial para su cultivo, que con la asistencia técnica oportuna, permita asegurar el autoconsumo y la producción de excedentes para la comercialización, apoyando con ello la seguridad alimentaria y el desarrollo de la Economía Campesina.

1. RESULTADOS DEL PRODUCTO:

Durante el año 2013, el Programa Extraordinario “Triángulo de la Dignidad” aprobó 42,127 créditos a nivel nacional, de los cuales se otorgaron (desembolsaron) 35,950 créditos, lo cual representa el 85.34% respecto a la meta programada.

1.1 Familias:

Durante el año 2013, se benefició directamente a 35,950 familias con asistencia crediticia para la producción de granos básicos (maíz, frijol, arroz) y otros cultivos agrícolas de seguridad alimentaria a nivel nacional.

Con los créditos otorgados, indirectamente se benefició a 117,569 personas.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

1.2 Etnia y Comunidad Lingüística:

El Programa Extraordinario “Triángulo de la Dignidad” aprobó y distribuyó los créditos conforme a demanda de los agricultores y agricultoras interesados, jefes y jefas de familia, atendiendo a los cuatro grupos étnicos de Guatemala, según se muestra en el cuadro 41.

CUADRO. 41
MAGA – FONTIERRAS
PROGRAMA EXTRAORDINARIO “TRIÁNGULO DE LA DIGNIDAD”
BENEFICIARIOS POR GRUPO ÉTNICO Y GÉNERO

GRUPO ÉTNICO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Maya	9,589	5,695	15,284
Garífuna	-	-	-
Xinka	133	132	265
Ladino	13,348	7,053	20,401
TOTALES	23,070	12,880	35,950

1.3 Sexo:

Como se observa en el cuadro No. 1, los 35,950 créditos otorgados por el Programa, beneficiaron directamente a 23,070 hombres, jefes de familia, que representan el 64.2% y a 12,880 mujeres, jefas de familia, que corresponden al 35.8% de la población total atendida.

1.4 Edad:

Los rangos etarios atendidos por el Programa se observan en el Cuadro 42, en el cual se puede verificar que el grupo comprendido entre los 18 y 49 años fue mayormente atendido, hasta un total de 27,220 personas que representan el 75.7%; al segundo grupo, de 50 años o más, se le otorgaron créditos a 8,730 personas, que representan el 24.3%.

CUADRO 42
MAGA – FONTIERRAS
PROGRAMA EXTRAORDINARIO “TRIÁNGULO DE LA DIGNIDAD”
BENEFICIARIOS POR EDADES

RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
18 - 49 años	16,341	10,879	27,220
50 - más años	6,729	2,001	8,730
TOTALES	23,070	12,880	35,950

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

2. COBERTURA GEOGRÁFICA:

Como se observa en el cuadro 43, los créditos fueron otorgados a beneficiarios del área rural a nivel nacional, teniendo mayor demanda en los departamentos de Alta Verapaz y Petén, por ser éstos los departamentos con mayor producción de granos básicos.

CUADRO 43
MAGA – FONTIERRAS

PROGRAMA EXTRAORDINARIO “TRIÁNGULO DE LA DIGNIDAD”
CRÉDITOS OTORGADOS EN 2013, POR ÁREA GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS ATENDIDOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	CARGAS FAMILIARES
Alta Verapaz	17	3,301	2,177	5,478	17,590
Baja Verapaz	5	510	110	620	1,775
Chimaltenango	14	726	437	1,163	4,762
Chiquimula	11	471	384	855	3,174
El Progreso	13	4,731	1,612	6,343	22,146
Escuintla	8	176	128	304	977
Guatemala	15	1,030	1,005	2,035	8,136
Huehuetenango	11	1,191	675	1,866	4,901
Izabal	16	411	360	771	2,632
Jalapa	19	1,297	582	1,879	7,494
Jutiapa	5	2,244	602	2,846	7,930
Petén	7	373	350	723	2,229
Quetzaltenango	16	1,046	460	1,506	4,912
Quiché	15	487	349	836	1,821
Retalhuleu	9	821	543	1,364	3,020
Sacatepéquez	8	266	226	492	1,316
San Marcos	23	1,562	711	2,273	9,102
Santa Rosa	13	403	352	755	1,730
Sololá	11	339	491	830	2,701
Suchitepéquez	19	1,248	927	2,175	6,423
Totonicapán	4	71	132	203	971
Zacapa	10	366	267	633	1,827
TOTAL	269	23,070	12,880	35,950	117,569

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

3. INVERSIÓN REALIZADA:

3.1 Monto total:

Los créditos otorgados por el programa son de Q.3,000.00 para cada jefe o jefa de familia, sin ningún tipo de subsidio; por lo que, para los créditos otorgados en el año 2013, se invirtió un total de Q.107,850,000.00, que representan el 85.3% de los recursos programados para dicho año fiscal.

3.2 Recuperación de cartera:

Para el año 2013, se ha hecho una recuperación de cartera por valor de Q.19,110,000.00 que corresponde al pago de 6,370 créditos, 5,653 corresponden a los 25,388 cuyo plazo venció el 31 de diciembre, los restantes 717 a entregados en diferentes meses del año 2013.

4. IMPACTO ECONÓMICO GENERADO:

4.1 Plan de Gobierno “Agenda del Cambio”:

El Programa Extraordinario “Triángulo de la Dignidad”, contribuye al Plan de Gobierno 2012-2016 en los siguientes ejes y propósitos:

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Acción
Desarrollo Social	Cero Hambre	Apoyo crediticio para la producción de granos básicos a nivel local
Desarrollo Rural Sustentable	Ingreso Rural	Apoyo en la producción de excedentes para su comercialización y generación de ingresos

A través del Programa, se benefició a 35,158 familias a nivel rural, con asistencia crediticia en condiciones favorables (sin intereses corrientes), para el cultivo de igual número de manzanas dedicadas a la producción de granos básicos (maíz, frijol y arroz) u otros cultivos agrícolas de seguridad alimentaria; con lo cual se contribuye a la disponibilidad de alimentos a nivel local y la generación de ingresos mediante la comercialización de los excedentes obtenidos en la producción.

4.2 Agenda Estratégica Institucional 2012-2015 (tendencias año 2012-2015):

Este Programa ha contribuido al logro del Eje Estratégico 4, de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025, el cual en la Línea de Acción 4 establece el “Fortalecimiento del mecanismo financiero del Fondo de Tierras”.

Lo anterior se visualiza toda vez que a través del Programa se beneficiaron 35,950 familias a nivel nacional, quienes a través del crédito otorgado tuvieron acceso a capital de trabajo que les permitió el cultivo de igual número de manzanas para la producción de granos básicos u otros cultivos agrícolas que contribuyeron a la seguridad alimentaria rural.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

5. RESULTADOS CUALITATIVOS

Durante el año 2013, se lograron los siguientes resultados cualitativos:

- ***Modificaciones al Reglamento del Programa:***

Se realizaron modificaciones al Reglamento del Programa, con el fin de establecer requisitos mínimos y accesibles para los beneficiarios al momento de solicitar el crédito, de acuerdo a las características sociales y culturales del área rural guatemalteca

- ***Gestiones para la capitalización del fondo de crédito del Programa:***

Modificación al Convenio Interinstitucional 47-2012 suscrito entre el MAGA y FONTIERRAS, para capitalizar el fondo de crédito del Programa, hasta por la cantidad de Q70,455,000.00 con lo cual se puede otorgar 23,485 créditos más.

- ***Elaboración de trifoliales para el cultivo de maíz, frijol y desplegable para el manejo postcosecha:***

Con apoyo del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas –ICTA- se elaboraron trifoliales con información técnica para el cultivo de maíz y frijol, adaptadas a las diferentes áreas productivas del país (Petén, costa sur, franja transversal del norte, entre otras); asimismo, en coordinación con el Departamento de Almacenamiento de Alimentos del MAGA, se elaboró un desplegable con información básica para el manejo postcosecha de granos.

- ***Comercialización:***

Se inició con el levantamiento de encuestas, para lo cual se elaboró la boleta “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuesta de Inversión a beneficiarios de créditos del Programa Extraordinario Triangulo de la Dignidad” en comunidades y municipios de Alta Verapaz, Petén, El Quiché, Izabal, Jutiapa, Retalhuleu, San Marcos y Suchitepéquez sobre una muestra de 382 beneficiarios.

6. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- **Limitaciones interinstitucionales:**

Falta de coordinación entre la Unidad Ejecutora MAGA-FONTIERRAS y Fiduciario, para la oportuna recepción del crédito por parte del beneficiario, lo que conlleva al uso e implementación de insumos en el momento no adecuado y que repercute en la baja producción del cultivo o no hacer uso del mismo por no estar en tiempo para el ciclo de cultivo.

- **Limitaciones derivadas de los marcos legales:**

La atención de grupos de personas que no reúnen el perfil establecido en el marco legal del Convenio Interinstitucional derivado de influencias políticas.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

- **Otras:**

Los beneficiarios para tener acceso al crédito deben pertenecer a una Organización, lo que han aprovechados los dirigentes de éstas, para efectuar cobros ilegales para darles la oportunidad de obtener el beneficio.

EJE ESTRATEGICO 3
Desarrollo de comunidades agrarias sostenibles
OBJETIVO ESTRATEGICO
Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así, las condiciones de vida de familias campesinas.
LINEA DE ACCION 4
Atención a Casos Especiales
PROGRAMA
Unidad de Atención a Casos Especiales

V. UNIDAD DE ATENCIÓN A CASOS ESPECIALES

A la Unidad de Atención a Casos Especiales le corresponde proponer opciones para la solución de conflictos sociales y legales que se originen en las fincas o comunidades, atendidas por el Fondo de Tierras.

OBJETIVO ESPECIFICO

Atender los casos de comunidades agrarias que presentan diferencias en la organización, lo cual no les permite fortalecer sus organizaciones e impide cumplir con su compromiso de pago de la tierra.

PRODUCTO

“Familias campesinas con reestructuración social y económica de la deuda”

1. RESULTADO DEL PRODUCTO

1.1. Familias

En el año 2013 se logró beneficiar a 5,909 beneficiadas con ampliación del subsidio para pago de la deuda, alcanzando un 100% de lo programado en el año.

1.2. Etnia y Comunidad Lingüística

Como se observa en el cuadro numero 44 las Comunidades beneficiadas en el año 2013 son: de etnia maya 40 Ladino 8 Xinca 1 y mixtos maya y ladino 21 y

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

comunidad lingüística Kaqchiquel 7, Español 8, Mam 13, Q'equchi' 6, Tz'utujil 2
Xinca 1 Kiche 1 y mixtos 30.

CUADRO 44

FONDO DE TIERRAS

FAMILIAS BENEFICIADAS POR PUEBLO Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

NUMERO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD (FINCA)	PUEBLO	COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	TOTAL DE FAMILIAS ACTUALES
1	LOS APANTILLOS	Ladino y Maya	Akateco, K'iche', Español y Q'anjob'al	137
2	LA UNION Y EL ESFUERZO	Maya	Chuj y Mam	62
3	SAN FRANCISCO (NENTÓN)	Ladino y Maya	Chuj, Español, Mam y Q'anjob'al	232
4	LA PROVIDENCIA	Ladino	Español	33
5	LA REINA	Ladino	Español	101
6	SAN CARLOS (HUITZIZIL)	Ladino	Español	40
7	EL LIMÓN	Ladino	Español	10
8	SAN BENITO	Ladino	Español	83
9	ALIANZA	Ladino	Español	40
10	EL BALUARTE	Ladino	Español	167
11	LA IGUALDAD	Ladino	Español	150
12	SAN BERNARDINO	Ladino y Maya	Español y Kaqchiquel	99
13	BARBERENA Y ANEXOS	Ladino y Maya	Español y Kaqchiquel	33
14	LA ARADITA	Ladino y Maya	Español y Kaqchiquel	27
15	SAN FRANCISCO EL FLOR 3	Ladino y Maya	Español y K'iche'	32
16	SAN FRANCISCO (POCHUTA)	Ladino y Maya	Español y K'iche'	75
17	OSCUROS GUATALONES	Ladino y Maya	Español y Mam	47
18	CARMEN CUBA	Ladino y Maya	Español y Mam	118
19	LA ESMERALDA	Ladino y Maya	Español y Mam	169
20	GUAYACAN	Ladino y Maya	Español y Mam	74
21	EL PARAÍSO	Ladino y Maya	Español y Mam	152

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

NUMERO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD (FINCA)	PUEBLO	COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	TOTAL DE FAMILIAS ACTUALES
22	LAS NEBLINAS	Ladino y Maya	Español y Mam	39
23	EL TABLERO	Ladino y Maya	Español y Mam	55
24	LA SUIZA	Ladino y Maya	Español y Mam	114
25	AMAPA	Ladino y Maya	Español y Mam	166
26	HORIZONTE Y ESQUIPULAS	Ladino y Maya	Español y Q'eqchi'	111
27	SANTA TERESA	Ladino y Maya	Español y Xinca	41
28	MONTECRISTO	Ladino y Maya	Español, Ixil, K'iche' y Mam	357
29	VISTA HERMOSA Y BUENOS AIRES	Ladino y Maya	Español, Kaqchiquel	132
30	MONTAÑAS AZULES	Ladino y Maya	Español, Kaqchiquel y K'iche'	79
31	PARCELA C-566	Maya	Ixil, Mam, K'iche'	32
32	SANTA MARIA SIBAJÁ	Maya	Kaqchikel	150
33	SAN LUCAS MIRAMAR	Maya	Kaqchikel	33
34	SAN FRANCISCO EL FLOR 1	Maya	Kaqchikel y Mam	48
35	LAS MERCEDES Y PACOC GRANDE	Maya	Kaqchiquel	19
36	SAN FRANCISCO SUMATÁN	Maya	Kaqchiquel	42
37	LA CHUSITA O CHIRIJUYU	Maya	Kaqchiquel	39
38	VERACRUZ	Maya	Kaqchiquel	82
39	CHICAP	Maya	Kaqchiquel	50
40	SAN BERNARDINO LA PRIMAVERA	Maya	Kaqchiquel y K'iche'	109
41	LA GOMERA	Maya	Kaqchiquel y Q'eqchi'	51
42	LA CEIBA Y ESPERANZA MIRALTA	Maya	K'iche'	127
43	ARIZONA	Maya	K'iche' y mam	78
44	CAMINO VERDE	Maya	K'iche' y Mam	150
45	CHATIHA	Maya	K'iche', Mam, Pocomchi' y Q'eqchi'	35
46	PANAJABAL	Maya	Mam	35

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

NUMERO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD (FINCA)	PUEBLO	COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	TOTAL DE FAMILIAS ACTUALES
47	CIPA Y MIRAMAR	Maya	Mam	68
48	EL OLVIDO	Maya	Mam	114
49	COLÓN	Maya	Mam	42
50	SANTA ANITA LA UNIÓN	Maya	Mam	35
51	SAN FRANCISCO EL FLOR 2 Y 4	Maya	Mam	100
52	AGRICOLA DE JESUS	Maya	Mam	320
53	VENEZUELA CANADA Y LA PLATA	Maya	Mam	121
54	NUEVA ESCOCIA	Maya	Mam	107
55	SAN VICENTE SAN LORENZO	Maya	Mam	26
56	SANTA ELENA BRACITOS	Maya	Mam	124
57	COVADONGA	Maya	Mam	122
58	SAN MARCOS NIZA	Maya	Mam	165
59	PRETORIA	Maya	Mam y Q'anjob'al	49
60	PAMPOLVO	Maya	Pocomchi'	21
61	EL SOCH 1	Maya	Pocomchi'	111
62	SAN VICENTE I	Maya	Q'eqchi'	17
63	SEOLAYA	Maya	Q'eqchi'	39
64	SAN LUIS	Maya	Q'eqchi'	22
65	PAQUÍUL	Maya	Q'eqchi'	40
66	SAN VICENTE II	Maya	Q'eqchi'	15
67	LA CRESTA	Maya	Q'eqchi'	119
68	SAN ANTONIO PANIMAQUIN	Maya	Tz'utujil	1
69	VALPARAISO	Maya	Tz'utujil	35
70	VENEZUELA	Xinca	Xinca	41
TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS				5,909

1.2. Sexo

El número de hombres beneficiados con la ampliación del subsidio es de 4,834 que representa un 82 % y el número de mujeres 1,075 que representan el 18%.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

CUADRO 45
FONDO DE TIERRAS
ATENCIÓN DE CASOS ESPECIALES
BENEFICIARIOS CON AMPLIACIÓN DEL SUBSIDIO POR SEXO
AÑO 2013

AÑO	BENEFICIARIOS	%
HOMBRES	4,834	82%
MUJERES	1,075	18%
TOTAL	5,909	100%

La población total beneficiada con la ampliación del subsidio asciende a 5,909.

2. Cobertura Geográfica.

Como se observa en el cuadro 46 de las 5,909 familias beneficiadas 154 familias pertenecen al departamento de Alta Verapaz, 576 familias pertenecen al departamento de Chimaltenango, 33 familias pertenecen al departamento de El Progreso, 146 pertenecen al departamento de El Quiché, 531 pertenecen al Escuintla, 476 familias pertenecen a al departamento de Huehuetenango, 159 pertenecen al departamento de Izabal, 10 familias al departamento de Jutiapa, 111 familias al departamento de Petén, 574 familias a Quetzaltenango, 1132 familias pertenecen a Retalhuleu, 946 familias al departamento de San Marcos, 366 familias al Departamento de Santa Rosa, y 695 al departamento de Suchitepéquez.

CUADRO 46
FONDO DE TIERRAS
FAMILIAS BENEFICIADAS POR COBERTURA
GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO	FAMILIAS BENEFICIADAS
ALTA VERAPAZ	154
CHIMALTENANGO	576
EL PROGRESO	33
EL QUICHE	146
ESCUINTLA	531
HUEHUETENANGO	476
IZABAL	159
JUTIAPA	10
PETÉN	111
QUETZALTENANGO	574
RETALHULEU	1132
SAN MARCOS	946

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

DEPARTAMENTO	FAMILIAS BENEFICIADAS
SANTA ROSA	366
SUCHITEPEQUEZ	695
Total	5,909

3. Impacto Social y Económico Generado

3.1. Ampliación del Subsidio

Ampliación del subsidio para abono al capital adeudado para enfrentar el problema de la deuda agraria, a través de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras. Tiene como finalidad revisar caso por caso el monto de los subsidios otorgados en los créditos vigentes, en mora y en cobro administrativo, con el objeto de analizar la viabilidad de ampliarlos en el marco de la Política, cuya ampliación podrá otorgarse con la cesión de una parte del inmueble, o con la recepción de un activo tangible o intangible, con base en la naturaleza y objetivos del Fondo de Tierras, para incentivar la construcción comunitaria y reestructuración de créditos.

La misma es de gran beneficio para las familias campesinas que por años clamaron por ayuda, para resolver su agobiante situación. Privilegiando el bienestar de los campesinos y campesinas afectados por esta problemática FONTIERRAS, tomó, en el marco constitucional y legal, esta trascendente decisión, que vino a resolver en definitiva el problema de su deuda y a familias campesinas que con esta ampliación pagan su deuda- y que podrán saldar su cuenta en el corto plazo, debido a los mínimos saldos que quedan pendientes.

En el año 2013 se benefició a 70 comunidades con 5,909 familias con una ampliación de subsidio por un monto de Q. 141,474,116.51 disminuyendo la deuda de Q. 173,236,744.58 en el año 2012 al año 2013 en Q. 25,939,274.80

3.2. Desacumulación de Intereses

Desacumulación de 99% de intereses y 100% de recargo de mora por un monto de Q. 119,238,277.21 a través de la aplicación de la Política de Emergencia para la Reactivación Productiva, Renegociación de Créditos y Reestructuración de la Cartera y recuperación de Q. 85,135,096.88 del 31 de marzo de 2009 al 30 de noviembre de 2013 beneficiando a 14,736 familias.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

4. RESULTADOS CUALITATIVOS

- En el marco del 21 aniversario de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), fueron entregadas tres resoluciones de aplicación de la Reestructuración Social, Económica y Territorial de la Deuda del Fondo de Tierras, que favorecen con la eliminación del 100% de mora en sus pagos, el 99% de sus intereses y subsidios por Q16.5 millones. Las comunidades favorecidas son finca: Agrícola de Jesús, ubicada en Champeríco, Retalhuleu, finca el Tablero ubicada en el Tumbador, San Marcos y finca el Olvido, ubicada en Nentón, Huehuetenango, habiéndose beneficiado a 435 familias. Actividad realizada el 16 de julio del 2013.
- Así mismo se firmó un acuerdo para poner fin a la disputa de derechos relativo a la finca nacional Yalcastán, ubicada en el municipio de Nentón, Huehuetenango, suscrito en acto celebrado en Chiapas México. El acuerdo firmado contempla el retorno del grupo de desarraigados a Guatemala, mediante el programa de Restitución Material que el Programa Nacional de Resarcimiento y el Programa de Acceso a la Tierra, que tiene el Fondo de Tierras. Actividad realizada el 18 de julio del 2013.
- Se atendieron 70 comunidades con el siguiente tipo de organización: Copropiedad 22 casos, Asociación 22 casos, ECAS 22 casos, Sindicato 3 casos y Cooperativa 1 caso.
- Se resolvieron 18 conflictos de alto impacto entre las 70 comunidades agrarias atendidas, las cuales son las siguientes: Venezuela Canada y la Plata, Santa Anita la Unión, San Francisco, San Antonio Panimaquin, San Francisco, Las Neblinas, Nueva Escocia, El Baluarte, Seolaya, Veracruz, San Bernardino la primavera, El Olvido, Chicap, Carmen Cuba, Vista Hermosa y Buenos Aires, Amapa, San Vicente II y Camino Verde.

5. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- El otorgamiento de mandatos judiciales a cargo del Fiduciario (Banrural) ha impedido que se de inicio a la implementación judicial en los casos de copropiedad (20), y en donde se ha aprobado ejecuciones judiciales en la vía de apremio en personas jurídicas (1). Se estima que a partir de Enero del año 2014 podría ponerse en marcha este proceso.
- La mayor limitación interna que se puede identificar a lo largo del trabajo realizado en el año 2013, ha sido el incremento de la demanda respecto de la capacidad instalada del equipo lo que ha ocasionado un desgaste importante toda vez que no se ha podido desarrollar el trabajo en un tiempo razonable para mejorar el procesamiento de la información.
- Finalmente la poca coordinación con otros estamentos del Fondo de Tierras, ha provocado una visión limitada del desarrollo que necesitan las comunidades, la priorización en la

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

atención de casos muy particulares y en todo caso un seguimiento adecuado luego de aprobada la reestructuración social y económica de la deuda.

EJE ESTRATEGICO 4
Fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales.
LINEA DE ACCION 1 y 2
1. Estructura Funcional y Organizativa
2. Desarrollo de personal del Fondo de Tierras
COORDINACIÓN
Recursos humanos

1. OBJETIVO

Promover el desarrollo y la gestión del talento humano institucional y el fortalecimiento de la cultura organizacional, dotando al Fondo de Tierras del recurso humano idóneo de acuerdo a los perfiles requeridos para los diferentes cargos, fomentando el óptimo desempeño de las personas y equipos de trabajo, en base a lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo y la legislación laboral de Guatemala.

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Nominas y planillas, honorarios, dietas	240	226	94%
2	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Prestaciones laborales	36	121	336%
3	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Rentas Consignadas	84	81	96%
4	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Certificados IGSS	240	250	104%
5	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Constancias de ingresos	240	269	112%
6	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Capacitaciones	30	27	90%
7	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Evaluación del Desempeño	2	1	50%

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
8	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Contratos laborales emitidos	500	820	164%
9	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Contratos servicios técnicos y profesionales	300	889	296%
10	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Rendición de Cuentas ante Contraloría de Cuentas(contrato fideicomiso)	15	26	173%
11	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Rendición de Cuentas ante Contraloría de Cuentas(contrato 0-22)	80	138	173%
12	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Rendición de Cuentas -SAT-	200	218	109%
13	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Elaboración de Cuadro de vacaciones	200	203	102%
14	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Actualización de Manuales	2	5	250%
15	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Revisión y actualización de Reglamento Interno de Trabajo	1	7	700%

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

- a) Apoyar y participar en la etapa final de la elaboración de los siguientes Manuales de la Institución:
- Manual de Organización y Funciones
 - Manual de Puestos y Salarios
 - Manual de Competencias
 - Manual de Procesos y Procedimientos (Versión inicial)
- b) Haber logrado que los procesos y procedimientos de elaboración de nombramientos, contrataciones y pagos de sueldos y honorarios se realizaran en el tiempo programado.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

- c) Apoyar al personal para la adquisición del seguro de caución, coordinando con dos instituciones bancarias para lograr un mejor servicio para el personal del Fondo de Tierras.
- d) Mantener una constante comunicación con todas las Unidades de la Institución.
- e) Mantener un servicio eficaz a los usuarios de la Unidad de Recursos Humanos.
- f) Haber logrado que el pago de prestaciones se lleve a cabo en un tiempo no mayor de dos meses, luego que el trabajador fue cesado en sus funciones.
- g) Administrar y coordinar el Seguro Médico Institucional, siendo el enlace entre la Aseguradora y el Fondo de Tierras. Proporcionando información veraz y oportuna a todo el personal.
- h) Diseño y elaboración del nuevo gafete, y coordinar la logística de entrega a todos los trabajadores de la Institución.
- i) Apoyar a la Unidad de Fideicomiso, en cuanto a planeación, logística, elaboración de instrumento de evaluación, encuesta, documentos, presentaciones y ejecución de eventos de capacitación en el programa de Desarrollo de Capacidades para atención al público. Participando directamente en la realización de 7 talleres.
- j) Lograr el programa de recreación laboral con actividad de aeróbicos con el apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes, dos veces al mes. Motivando al personal a participar.
- k) Llevar a cabo la evaluación del Clima Organizacional de la Institución desde la preparación del Instrumento de evaluación, recopilación de datos, elaboración de Informe para la Gerencia General. 8 Eventos realizados.
- l) Apoyar a la Gerencia en la motivación a Unidades para mejorar el Clima Organizacional. Dos desayunos para atender a personal de la Dirección de Regularización y del Registro de ECAS.
- m) Se preparó material de apoyo para el proceso de transición a la Nueva Estructura Organizativa de la Institución.
- n) Se programaron y realizaron 5 talleres para interpretar la Nueva Estructura Organizativa al personal de la Oficinas Regionales y Oficinas Centrales.
- o) Se coordinó, supervisó y realizó el proceso de transición hacia la Nueva Estructura Institucional.
- p) Recepción de propuestas de personal para ocupar los puestos de la Nueva Estructura Organizativa.
- q) Revisión conjuntamente con Coordinadores Regionales, Coordinadores y Directores de las propuestas para ocupar nuevos puestos en la Estructura Institucional
- r) Elaboración de 194 contratos en la Nueva Estructura Institucional.
- s) Se coordinó y dirigió el proceso de movimiento de personal en el proceso de transición a la Nueva Estructura. Entrega de puestos, solvencias, etc.

Se prepararon 59 expedientes para realizar el proceso de pago de prestaciones con motivo de la Nueva Estructura, a personas que sufrieron cambios.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- a) Entrega de información tardía a la Coordinación de Recursos Humanos por parte de las Unidades que van a contratar personal, lo que repercute en la buena realización de los procesos.
- b) Actividades y procesos que no están dentro de la competencia de la Coordinación, lo que repercute que los tiempos de los procesos de RRHH no se cumplan ejemplo: aprobación de presupuesto en el primer mes del año.
- c) Mejorar la comunicación con las diferentes instancias que participan en los procesos de Recursos Humanos.

La elaboración de contratos por periodos de 3 meses lo que conlleva dedicar mucho tiempo a este tema, descuidando otros factores.

EJE ESTRATEGICO 4
Fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales.
LINEA DE ACCION 4
Fortalecimiento del mecanismo financiero del Fondo de Tierras.
COORDINACIÓN
Fideicomiso

1. OBJETIVO

Acompañar la ejecución del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz y los programas que a través de este se realizan, con el fin de transformar este en una herramienta sostenible financiera y operativamente.

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Contar con un Fideicomiso solvente y sostenible, con el objeto de ejecutar las operaciones necesarias que apoyen e incentiven el Desarrollo Rural.	Procesos de Análisis del funcionamiento del Fideicomiso en coordinación con la Dirección Administrativa Financiera	4	3	75%

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
2	Contar con un Fideicomiso solvente y sostenible, con el objeto de ejecutar las operaciones necesarias que apoyen e incentiven el Desarrollo Rural.	Evaluaciones de los Programas ejecutados con fondos del Fideicomiso	4	2	50%
3	Contar con un Fideicomiso solvente y sostenible, con el objeto de ejecutar las operaciones necesarias que apoyen e incentiven el Desarrollo Rural.	Procesos de Coordinación de actividades y seguimiento de temas específicos con el Fiduciario	12	13	108%
4	Contar con un Fideicomiso solvente y sostenible, con el objeto de ejecutar las operaciones necesarias que apoyen e incentiven el Desarrollo Rural.	Procesos de Atención a los clientes externos y denuncias presentadas	12	10	83%

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

- Dentro de los logros más relevantes que se han alcanzado en el año 2013, se puede mencionar la estrecha relación con la Coordinación Financiera, que ha permitido mejorar los procedimientos en temas torales como el control de las disponibilidades de las cuentas del Fideicomiso, registro de los productos financieros en la contabilidad, verificación del procedimiento de viáticos, revisión y seguimiento a los hallazgos de la Contraloría General de Cuentas y la Auditoría Externa en coordinación con la Auditoría Interna, entre otros. Así mismo, ha sido importante establecer un canal de comunicación con el Fiduciario que permita coordinar y agilizar procesos que están íntimamente vinculados con el Fideicomiso, lo que se ha logrado considerablemente en el año 2013.
- Otro de los logros importantes, es el establecimiento de un sistema de atención al público que fuera funcional y permitiera mejorar nuestra imagen con los beneficiarios y público en general, de esa cuenta que actualmente tengamos una red establecida de atención en las Agencias de Tierra, Oficinas Regionales y Oficinas Centrales.
- Otro logro relevante del año 2013 ha sido avanzar significativamente en el tema de los activos extraordinarios, pudiendo establecer una comunicación abierta con los poseedores de las fincas, visitando cada una de las mismas, realizando estudios técnicos y socioeconómicos, presentando el tema al Consejo Directivo y coordinando con el Programa de Acceso a la Tierra y CAS para el análisis de los estudios y propuestas de proyectos productivos.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

Dentro de las grandes limitaciones que se han tenido en la operación del Fideicomiso del presente año, sobresale la baja aportación de recursos de Gobierno Central para la ejecución de los distintos programas, lo que ha incrementado el aporte del Fideicomiso para cumplir con las metas establecidas específicamente en el Programa de Arrendamiento de Tierras en donde se financió casi el 80% de los créditos otorgados. Lo anterior no permite capitalizar el Fideicomiso, sino al contrario, reduce la disponibilidad del mismo al absorber rubros elevados como el capital semilla que hay que provisionar para los beneficiarios del Programa antes mencionado.

CAPÍTULO III RESULTADOS EJES TRANSVERSALES

EJE TRANSVERSAL

Política de Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Medio Ambiente

1. OBJETIVO

Velar por el desarrollo y aplicación de las políticas y estrategias institucionales, que se traducirán en instrumentos de direccionalidad al más alto nivel, para garantizar que en la implementación de los procesos institucionales sean incorporados eficazmente los temas relacionados con equidad de género, pueblos indígenas, medio ambiente y otros temas afines a los objetivos del Fondo de Tierras.

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Políticas propuestas en diversos temas para el abordaje de acciones que respalden y justifiquen la incorporación de acciones estratégicas para el avance de los procesos institucionales	Políticas o Estrategias	5	0	0%
2	Estrategias institucionales en temas de género, pueblos indígenas, y medio ambiente formuladas.	Estrategias Institucionales	3	0	0%
3	Procesos de investigación social desarrollados para apoyar el accionar de los Ejes Estratégicos y Líneas de acción.	Investigación Social	3	0	0%

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
4	Evaluaciones de resultados alcanzados en las políticas de equidad de género, pueblos indígenas y medio ambiente.	Evaluación de Resultados de Políticas	3	0	0%

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

Dentro de los principales logros obtenidos se encuentran:

- Políticas propuestas en diversos temas para el abordaje de acciones que respalden y justifiquen la incorporación de acciones estratégicos para el avance de los procesos institucionales.
- Estrategias Institucionales en temas de Género, Pueblos Indígenas y Medio Ambiente formuladas.
- Procesos de investigación social desarrollados para apoyar el accionar de los Ejes Estratégicos y Líneas de acción.

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

Dentro de las principales limitaciones se encuentran:

- La adaptación efectiva de las políticas elaboradas en función de recién Reglamento Orgánico del Fondo de Tierras.
- Que la coordinación de políticas y estrategias cuente con el recurso humano necesario para transversalizar los temas de Pueblos Indígenas, Equidad de Género y Medio Ambiente.
- Que las áreas sustantivas del Fondo de Tierras logren visibilizar e implementar los indicadores construidos para viabilizar las acciones de la coordinación de Políticas y Estrategias.

EJE TRANSVERSAL

Planificación, Seguimiento y Evaluación

1. OBJETIVO

La Planificación es el proceso de desarrollo e implementación de planes para alcanzar resultados desagregados por género y etnicidad con los diferentes programas sustantivos,

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

Acceso a la Tierra, Arrendamiento de Tierras, Regularización de Tierras del Estado y otros. El punto de partida es la definición de indicadores de avance, resultado e impacto que permitirán medir el logro de lo programado, de acuerdo a los plazos y recursos pre-establecidos respecto de las mujeres y hombres como beneficiarios de los programas. El seguimiento y Evaluación se constituyen en un elemento fundamental para una gestión gerencial de administración enfocada a fortalecer la eficiencia y eficacia institucional que evidencien el avance de la atención a la población objetivo. Es la fuente de información de calidad y oportuna para los niveles de toma de decisiones y control de resultados institucionales.

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Plan Multianual Institucional 2014 al 2016	Plan Multianual Institucional	1	1	100%
2	Plan Operativo Anual Fondo de Tierras 2014	Plan Operativo Anual	1	1	100%
3	Propuesta de Punto Resolutivo del Programa Anual de Financiamiento del Fondo de Tierras del Ejercicio Fiscal 2013 para su aprobación por parte del Consejo	Punto Resolutivo Consejo Directivo	1	1	100%
4	Talleres para la definición de indicadores de actividades, procesos, productos, efecto e impacto	Talleres de formación	3	1	33%
5	Seguimiento de las etapas del proceso de planificación, seguimiento y evaluación para el nuevo sistema informático	Sistema Informático	8	7	88%
6	Proyectos FONTIERRAS 2014 registrados en el Sistema SNIP de SEGEPLAN	Registro de Información en sistema informático	1	1	100%
7	Productos FONTIERRAS 2013 registrados en el sistema informático del Ministerio de Finanzas Públicas	Registro de Información en sistema informático	12	10	83%
8	Seguimiento de los resultados de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción	Seguimiento actividades	12	12	100%
9	Informes de evaluación de los productos y resultados alcanzados con las respectivas alertas para la Gerencia y Directores de los Programas del Fondo de Tierras	Informes	10	3	30%

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
10	Informes de gestión cuatrimestral para la Gerencia General y el Ministerio de Finanzas Públicas	Informes	3	3	100%
11	Informes del presupuesto con enfoque de género del Fondo de Tierras, para el Ministerio de Finanzas Públicas semestral	Informes	2	2	100%
12	Talleres Técnicos con las Coordinaciones Regionales de seguimiento y evaluación	Informes	6	3	50%
13	Informes estadísticos de resultados y productos FONTIERRAS 2013 a las Instituciones de Gobierno	Informes	30	37	123%
14	Sistematización de experiencias de casos en las diferentes líneas de acción	Sistematización de Experiencias	6	0	0%
15	Talleres de capacitación en Planificación, Seguimiento y Evaluación.	Talleres de formación	5	1	20%

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

Diseño e implementación del Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras – SIPSET- en coordinación con la Coordinación de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones –TIC’s-

El principal resultado cualitativo de la unidad fue presentar la información de datos estadísticos a instituciones de gobierno dentro de los tiempos solicitados.

Se recibió, aglutinó, revisó y presentó información segregada por sexo, grupo étnico, edad, entre otros, de acuerdo a lo solicitado.

Se apoyó a todas las oficinas regionales, Direcciones, Coordinaciones y Unidades de las oficinas centrales en el ingreso de metas y ejecución de las mismas. De la misma manera se socializó la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025.

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

No se pudo realizar la sistematización de experiencias debido a la falta de personal especializado en la materia. Las visitas de campo no pudieron llevarse a cabo, por la serie de actividades que se realizan en la Coordinación de Planificación.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

EJE TRANSVERSAL

Comunicación Social

1. OBJETIVO

Diseñar y ejecutar la estrategia institucional de comunicación social, dirigida a las personas beneficiarias de comunidades agrarias, actores con poder de decisión involucrados en el tema agrario, liderazgos campesinos y personal institucional, sobre las políticas, actividades y avances del Fondo de Tierras.

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Campañas de Divulgación en medios de Comunicación	Evento	12	56	467%
2	Participación mediática en programas de opinión a nivel república	Evento	10	59	590%
3	Eventos Públicos Institucionales de Visibilidad	Evento	3	25	833%
4	Elaboración de Material de Visibilidad: Mantas Vinílicas, Banners, Roll Up y Rótulos Exteriores	Campaña Publicitaria	60	30	50%
5	Elaboración de Material de Visibilidad: Afiches Institucionales, Bruchures, Artes Gráficas	Campaña Publicitaria	100	141	141%
6	Producción de Material Audiovisual con enfoque de Género y Pertenencia Cultural	Material Audiovisual	6	15	250%
7	Elaboración de Boletines Institucionales con Enfoque de Género y Pertenencia Cultural	Boletines	12	25	208%
8	Establecimiento estrategia de Comunicación Institucional con oficinas regionales	Comunicación	2	9	450%
9	Actualización Semanal de Redes Sociales: Facebook, Twiter, Youtube, Correo Electrónico Institucional	Actualizaciones	48	45	94%
10	Noticias generadas por cada una de la Direcciones a través de la Unidad de Comunicación Social	Noticias	48	31	65%

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
11	Memoria de Labores Impresa	Documento	1	1	100%
12	Capacitaciones (Art. 51 de la Ley de Acceso a la Información Pública)	Capacitaciones	3	15	500%
13	Directores y Enlaces Capacitados en el Tema de Acceso a la Información	Capacitaciones	3	1	33%
14	Actualización de Información Pública de Oficio (Art. 10 Ley Acceso a la Información) Página Web	Actualizaciones	12	13	108%
15	Informe Preliminar a la Procuraduría de los Derechos Humanos	Informes	1	1	100%

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

- Mantenimiento del nivel reputacional positivo.
- Gestión, Procesamiento y análisis información estratégica.
- Mapeo de medios de comunicación y actores de importancia.
- Análisis de riesgos comunicacionales.
- Elaboración de escenarios críticos.
- Logística eventos públicos institucionales.
- Elaboración de estrategias publicitarias y comunicacionales.
- Desarrollo de campañas divulgativas, informativas y de comunicación.

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- La desintegración de un equipo y conformación de otro y nuevamente la desintegración del mismo, en un lapso de un año, deja una estructura vulnerable, rutas y filosofías de trabajo inconclusas.
- La falta de equipo de cómputo con la capacidad necesaria para trabajo de diseño retrasa la capacidad de respuesta.
- La falta de mantenimiento en los equipos pone en riesgo su desempeño
- Lo deteriorado y discontinuado de los computadores y equipo de respaldo de energía pone en riesgo la información propiciando perdidas, cierres inesperados de programas
- Los toma corrientes no funcionan en su mayoría estos desperfectos complican la conectividad de los equipos.
- La estructura interna de la oficina es una limitante para el desplazamiento y no permite el aprovechamiento del espacio total.
- La nueva estructura plantea personal que si bien es necesario deja fuera la posibilidad que el equipo pueda ser potencializado.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

EJE TRANSVERSAL

Gestión de Cooperación y coordinación Interinstitucional

1. OBJETIVO

Promover y gestionar cooperación técnica y financiera, reembolsable y no reembolsable con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para canalizar recursos institucionales que contribuyan al logro de objetivos del Fondo de Tierras..

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Alianzas estratégicas para infraestructura en fincas otorgadas por el fondo de tierras	Alianzas estratégicas	5	1	20%
2	Alianzas estratégicas para educación en familias beneficiarias del fondo de tierras	Alianzas estratégicas	5	4	80%
3	Alianzas estratégicas para servicios de salud a beneficiarios del fondo de tierras	Alianzas estratégicas	2	0	0%
4	Alianzas estratégicas para transferencia de tecnología en fincas de beneficiarios del fondo de tierras	Alianzas estratégicas	5	2	40%
5	Alianzas estratégicas para fomentar la participación ciudadana	Alianzas estratégicas	2	1	50%
6	Proyectos productivos de seguridad alimentaria implementados en las fincas	Proyectos	1	1	100%
7	Proyectos forestales gestionados	Proyectos	2	2	100%
8	Proyectos financieros implementados	Proyectos	2	0	0%

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
9	Proyectos de fortalecimiento organizacional a la institución	Proyectos	2	2	100%
10	Alianzas estratégicas para el fortalecimiento organizacional	Proyectos	2	2	100%
11	Proyectos de infraestructura de servicios básicos implementados en las fincas otorgadas por el fondo de tierras	Proyectos	2	0	0%

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

Seguimiento a Convenios, alianzas y/o cartas de entendimiento del 2012.

En el 2012 el Fontierras suscribió 3 convenios y 1 carta de entendimiento, cuya ejecución se realizó en los periodos 2012 y 2013. A continuación se detalla el seguimiento realizado durante el 2013 a cada una de estas cinco alianzas:

- Instituto Nacional de Bosques –INAB-
- Convenio de Coordinación Interinstitucional con el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas –ICTA- y el Fondo de Tierras.
- Programa Nacional de Resarcimiento
- Mercy Corps

Gestión de nuevas alianzas

- USAID
- CONALFA
- ENCA. Coordinación Interinstitucional
- Bosques y Agua para la Concordia

Alianzas actualmente en gestión, pendientes para el 2014

a) MAGA

Convenio para que los beneficiarios del FONTIERRAS sean incluidos formalmente dentro del Sistema Nacional de Extensión Rural y el Programa de Agricultura Familias.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

b) JICA

Se encuentra en gestión el envío de dos voluntarios japoneses expertos en temas agrícolas para que por dos años den asistencia técnica tanto al Fontierras como a los beneficiarios.

c) FAO

Cooperación técnica no reembolsable para la elaboración de caja de herramientas para la implementación del programa CAS en las fincas del FONTIERRAS.

d) FLACSO

Cooperación financiera no reembolsable para capacitar al recurso humano del FONTIERRAS, a través del master en Desarrollo Rural que imparte FLACSO.

e) USAC XELA

Alianza estratégica para que los estudiantes del programa de Ingeniería y Administración de Tierras de la USAC Xela, hagan sus prácticas en fincas del FONTIERRAS.

f) SESAN

Alianza para que los beneficiarios del FONTIERRAS tengan acceso de manera formal a los beneficios del Plan del Pacto Hambre Cero.

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

1. Débil ejecución y seguimiento de los convenios.
2. Falta de voluntad política de otras instituciones.

EJE TRANSVERSAL

Tecnologías de la Información y la Comunicación

1. OBJETIVO

Definir las políticas, normativa, procedimientos y su implementación, para el desarrollo y seguridad del sistema de tecnologías de la información y de las comunicaciones de la Institución.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Desarrollo e implementación de Políticas Informáticas (tipo de Política definida e Implementada)	Políticas Informáticas	6	6	100%
2	Documentación de procesos institucionales (procesos relacionados a los sistemas documentados)	Procesos	9	25	278%
3	Migración e integración de sistemas de información institucional (Aplicaciones migradas e implementadas)	Sistema Informático	9	4	44%
4	Capacitación del personal interno en ofimática (Cursos de 8 horas para grupos de 5 personas)	Capacitaciones	36	24	67%
5	Catálogo de servicios (Desarrollo e implementación de catálogo de servicios)	Sistema Informático	1	0	0%
6	Desarrollo de módulos del portal E-Learning (Sistemas Migrados)	Sistema Informático	9	5	56%
7	Personal de informática capacitado en nuevas tecnologías. (INTECAP)	Capacitaciones	10	9	90%
8	Asistencia técnica y de aplicaciones permanente al personal de la institución	Personas	4,080	5,396	132%
9	Mantenimiento equipo de computo central	Personas	180	162	90%
10	Mantenimiento equipo de computo regionales y agencias de tierras	Personas	360	303	84%

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

- Adquisición de servidores
- Virtualización de servidores
- Adquisición de enlaces de comunicación punto a punto
- Adquisición de licencias de antivirus
- Adquisición de licencias de windows server
- Adquisición de firewall watch guard
- Infraestructura informática para eventos del fondo de tierras
- Adquisición de nuevo equipo de cómputo.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- Tener un número adecuado de técnicos para cubrir la gran necesidad de requerimientos en el área de soporte técnico y así brindar un mejor servicio. Ya que los técnicos son pocos para la demanda que hay en la Institución.
- No se tuvo el personal completo para poder desarrollar las aplicaciones del Fondo de Tierras según las necesidades de la institución.
- No contar con el equipo de cómputo necesario para poder asignar a los usuarios finales que no tenían computadora para poder realizar sus tareas laborales.

CAPÍTULO IV RESULTADOS DE UNIDADES DE APOYO TÉCNICO

FUNCIONES DE APOYO TÉCNICO

Asuntos Jurídicos

1. OBJETIVO

Brindar asesoría jurídica y legal a las Autoridades Superiores y Unidades Administrativas del Fondo de Tierras, para la toma de decisiones dentro del régimen jurídico de la institución; así como velar por la defensa de sus intereses ante los órganos administrativos y jurisdiccionales; y brindar apoyo notarial en la elaboración y autorización de instrumentos públicos y administrativos en los que comparezcan dichas autoridades.

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Elaboración puntos resolutiveos de Gerencia General y Consejo Directivo	Punto Resolutivo de Gerencia General y Consejo Directivo	15	42	280%
2	Seguimiento a los procesos judiciales en los que el Fondo de Tierras forme parte a través de la elaboración de memoriales, notificaciones y acudir a audiencias	Memoriales y Notificaciones	80	174	218%
3	Casos resueltos	Expedientes Jurídicos resueltos	5	16	320%
4	Elaborar informes circunstanciados y ejecutivos	Informes	20	104	520%

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
5	Elaborar dictámenes y opiniones jurídicas	Dictamen Jurídico	60	109	182%
6	Elaboración de contratos administrativos	Contrato Administrativo	20	64	320%
7	Recursos administrativos presentado al Consejo Directivo	Recursos Administrativos	6	31	517%
8	Actas de legalización de firmas y documentos	Actas de Legalización	200	785	393%
9	Asesoría y revisión de documentos de las distintas unidades	Documento	36	1622	4506%

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

Asuntos Jurídicos con la actividad técnica que realiza, ha impactado en el quehacer del Fondo de Tierras en el presente año con los resultados siguientes:

- a) Presentó, participo en la elaboración y discusión de la propuesta los Reglamentos Orgánico Interno del Fondo de Tierras y de Clasificación de Puestos y Escala Salarial del Fondo de Tierras, aprobados por el Consejo Directivo en los puntos resolutivos 54-2013 y 55-2013, respectivamente.
- b) Responsable de la procuración para la emisión del Acuerdo Gubernativo 435-2013 que derogó el Acuerdo Gubernativo 416-2002 y con ello dar paso a la vigencia de la nueva estructura y escala salarial aprobada por el Consejo Directivo en ejercicio de la autonomía que le confiere al Fondo de Tierras la Ley de su creación.
- c) En defensa de la institución mediante la acción de amparo 99-2,013, promovida en el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Izabal, que suspendió el requerimiento de pago en contra de la institución de la cantidad de Q 16,960,942.18.

Obtuvo una sentencia favorable a favor de las 300 familias que posesionan la finca Bolivia ubicada en Santo Domingo, departamento de Suchitepéquez, dejando así sin efecto la sentencia en la que se ordenaba su desalojo.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

Dentro de las limitaciones que condicionan el que hacer de la Unidad los más relevantes son:

- a) Falta de articulación con las Regionales, al omitir éstas, trasladar en forma inmediata o comunicar a Asuntos Jurídicos, la presentación de acciones en contra de la Institución, lo que afecta la defensa oportuna y adecuada.
- b) Ausencia de sedes en las jurisdicciones departamentales en las que se demanda al Fondo de Tierras.
- c) Desconocimiento de acciones legales iniciadas en contra del Instituto Nacional de Transformación Agraria y que en el tiempo se reconducen en contra del Fondo de Tierras.

FUNCIONES DE APOYO TÉCNICO

Coordinación Administrativa

1. OBJETIVOS

- Facilitar los servicios generales para satisfacer y garantizar las necesidades de transporte, limpieza, mensajería, comunicaciones, buen estado de las instalaciones u otros recursos físicos, aplicando normas y lineamientos de calidad, contribuyendo a la mayor eficiencia y aprovechamiento racional de los recursos disponibles.
- Definir y realizar el procedimiento adecuado en la adquisición y contrataciones de bienes y servicios que se realizan en el Fondo de Tierras, contribuyendo al apropiado desempeño y funcionamiento de todas las unidades de la institución, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.
- Proponer a la Dirección, el proyecto de dictamen técnico en los expedientes que sean de su competencia y en los que fuere necesario el mismo.

La coordinación administrativa cuenta con las unidades de Compras, Servicios Generales y Fondo Rotativo, los resultados se presentan de forma individual a continuación:

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

UNIDAD DE COMPRAS

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Contratos para arrendamiento de edificios	Contrato	16	20	125%
2	Contratos para arrendamiento de equipo de reproducción	Contrato	2	5	250%
3	Contratos técnicos y/o profesionales de consultorías	Contrato	12	14	117%
4	Eventos de cotización para la adquisición de bienes y suministros	Evento	10	9	90%
5	Eventos de contratación para la contratación de servicios	Evento	4	4	100%
6	Vehículos rentados	Renta de vehículos	270	193	71%

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

- Contratos para arrendamientos de edificios:

Por medio de la suscripción de contratos de arrendamientos de inmuebles para las Agencias, Regionales y oficinas del Fondo de Tierras, la Unidad de Compras de la Coordinación Administrativa del Fondo de Tierras en el ejercicio fiscal del año 2013 logró alcanzar la meta y superarla en relación a lo planificado por lo que pudo obtener los inmuebles necesarios para el funcionamiento de las Agencias, Regionales y oficinas centrales oportunamente.

- Contratos de arrendamiento de equipo de reproducción:

Se logró suscribir los contratos de arrendamiento de equipo de reproducción lo cual fue muy importante para apoyar en la realización de las actividades de Regularización, Acceso a la Tierra y Arrendamiento del Fondo de Tierras en el ejercicio fiscal 2013 cumpliendo con lo planificado.

- Contratos técnicos y/o profesionales de consultores:

Por medio de la suscripción de contratos de consultoría de personal técnico y/o profesional la Unidad de Compras de la Coordinación Administrativa del Fondo de Tierras apoyó oportunamente adquiriendo los servicios necesarios para el

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

cumplimiento de las metas establecidas de Regularización, Acceso a la Tierra y Arrendamiento del Fondo de Tierras en el ejercicio fiscal 2013.

- Eventos de Cotización para la Adquisición de Bienes y Suministros:

Por medio de los Eventos de Cotización realizados en el ejercicio fiscal 2013 por la Unidad de Compras de la Coordinación Administrativa se adquirieron los bienes y suministros como cartuchos de tintas y tóner para impresoras, equipo de cómputo, mobiliario y equipo, escáner, servidor SAN, UPS, impresoras, Rack y switch y 12 vehículos para que el personal de las Agencias, Regionales y Unidades del Fondo de Tierras cuenten con los bienes y suministros necesarios para las labores diarias.

- Eventos de Cotización para la Contratación de Servicios:

En el ejercicio fiscal 2013 la Unidad de Compras de la Coordinación Administrativa del Fondo de Tierras alcanzó cubrir por medio de los Eventos de Contratación de Servicios las necesidades de servicios básicos de luz, agua, teléfono, internet, mantenimientos y reparaciones necesarios para la comunicación y el buen funcionamiento de los bienes en las Agencias, Regionales y oficinas centrales del Fondo de Tierras.

- Vehículos Rentados:

La Unidad de Compras de la Coordinación Administrativa arrendó vehículos por un número menor a lo planificado debido a que se adquirieron 12 vehículos por medio de Evento de Licitación por lo que se dejó de rentar vehículos, obteniendo un aumento al patrimonio del Fondo de Tierras.

- Remodelaciones:

Se realizaron remodelaciones a la infraestructura de las oficinas Regionales de Cobán y Morales, así como oficinas centrales para organizar el espacio y aprovechamiento de recursos para el desempeño de las actividades laborales. Se pintaron las Agencias, Regionales y oficinas centrales del Fondo de Tierras para dar una mejor imagen de la Institución.

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- Las diferentes Unidades, Agencias y Regionales no planifican con tiempo las adquisiciones de bienes y servicios para cubrir sus necesidades.
- El Personal del Fondo de Tierras no realiza las gestiones necesarias ni cumple con los procedimientos por lo que la Unidad de Compras de la Coordinación Administrativa debe apoyar para integrar cada expediente y gestionar firmas y sellos.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

- La Unidad de Compras de la Coordinación Administrativo del Fondo de Tierras no contaba con la información presupuestaria oportunamente para establecer la disponibilidad para la adquisición de los bienes y servicios.

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

C. RESULTADOS CUANTITATIVOS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Medios de transporte en buen estado y solventes	Servicio de mantenimiento	78	67	86%
2	Equipos de aires acondicionados en buen estado	Servicio de mantenimiento	27	23	85%
3	Edificio de oficinas centrales en buen estado	Servicio de mantenimiento	52	18	35%
4	Extintores en buen estado	Servicio de mantenimiento	41	41	100%
5	Expedientes para pago de servicios básicos	Expediente para pago servicios básicos	370	470	127%
6	Inventario de proveeduría	Inventario de Proveeduría	12	19	158%
7	Reproducción de documentos	Documentos Fotocopiados	600,000	73,163,624	12194%
8	Traslado de documentos	Documentos trasladados a otras instituciones	6,000	1,262	21%
9	Traslado de llamadas telefónicas	Traslado de llamadas telefónicas	12,000	101,200	843%
10	Expedientes para pago de contratos para arrendamiento de edificios	Expedientes para pago arrendamiento de edificios	230	28	12%
11	Solicitudes de gasto	Solicitudes de gasto	275	456	166%

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

D. RESULTADOS CUALITATIVOS

Dentro de los principales resultados cualitativos obtenidos por la Unidad de Servicios Generales, se puede indicar que fueron las remodelaciones realizadas en diferentes áreas administrativas así como también que se pintó el edificio, el techo, así como dar apoyo en todas las actividades y/o acciones administrativas como traslado de personal, limpieza de las instalaciones, mantener los vehículos en buen estado, etc. que fueron requeridas para lograr todas las Unidades Administrativas del Fondo de Tierras con sus metas de trabajo.

E. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

Dentro de las limitaciones se puede indicar, que en ocasiones es muy poco el personal para atender todas las demandas de los empleados del Fondo de Tierras, así como las unidades vehiculares que son requeridas para poder atender las comisiones que deben de realizar todas la unidades administrativas.

UNIDAD DE FONDO ROTATIVO

C. RESULTADOS CUANTITATIVOS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Liquidación de fondos rotativos	Liquidación de Fondos Rotativos	200	179	90%
2	Conciliaciones Bancarias	Conciliación Bancaria	12	12	100%

D. RESULTADOS CUALITATIVOS

- Liquidaciones por el Fondo Rotativo:

Se logró realizar lo planificado, con la menor elaboración de liquidaciones, contando con una ejecución del 89.50%, pero con la realización del 100% de pagos a los diferentes proveedores.

- Conciliaciones Bancarias de la cuenta del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz:

Se logró realizar las doce conciliaciones planificadas en el año 2013, habiendo ejecutado el 100%.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

E. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

Por la múltiple rotación que se tiene con los fondos que maneja la caja chica del Fondo Rotativo, es conveniente incrementar el monto a la misma, para no quedarse sin fondos como sucedió algunas veces en el año.

Con respecto a los fondos del fondo rotativo, es necesario que las diferentes regionales realicen una mejor rotación de sus fondos para que no sucedan los imprevistos que se presentaron a finales de año donde no contaron con los fondos necesarios para realizar sus pagos respectivos, de los servicios realizados en las diferentes delegaciones y regionales del Fondo de Tierras.

FUNCIONES DE APOYO TÉCNICO

Coordinación Financiera

1. OBJETIVOS

- Llevar el adecuado control de los fondos asignados a la Institución por medio del presupuesto anual aprobado, de acuerdo a los techos presupuestarios asignados a cada programa y unidad de la institución.
- Llevar cuenta y razón de las operaciones contables de la institución que permita la elaboración de estados financieros para contar con información de la situación financiera de la institución para una adecuada toma de decisiones por parte de las autoridades superiores.
- Llevar control y registro de los recursos financieros disponibles que permita cumplir con los compromisos y obligaciones adquiridos por la institución, y el cumplimiento de objetivos institucionales.
- Gestionar la apertura de cuentas bancarias que sean necesarias a nombre del Fondo de Tierras.
- Promover las acciones conjuntas y necesarias para el cobro de los créditos, otorgados a los beneficiarios del Fondo de Tierras, a efecto de mantener una cartera sana y con mínimos niveles de morosidad.
- Cubrir erogaciones para los subsidios estipulados en el Artículo 32 de la Ley del Fondo de Tierras, con cargo a los recursos de su presupuesto y a través de los fideicomisos constituidos.
- Proponer a la Dirección, el proyecto de dictamen técnico en los expedientes que sean de su competencia y en los que fuere necesario el mismo.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

- Llevar el registro, control y actualización de los Activos Fijos del Fondo de Tierras, así como el control y actualización de los Activos Fijos del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.

La coordinación financiera cuenta con las unidades de Cartera, Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, los resultados se presentan de forma individual a continuación:

UNIDAD DE CARTERA

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Recuperación Acceso a la Tierra	Créditos pagados por beneficiarios	Q. 9,000,000.00	Q 3,893,337.17	43%
2	Recuperación Arrendamiento Tierras.	Créditos pagados por beneficiarios	Q. 70,000,000.00	Q 91,738,817.72	131%
3	Recuperación Triángulo de la Dignidad	Créditos pagados por beneficiarios	Q. 71,100,000.00	Q 16,972,007.92	24%
4	Recuperación Regularización	Créditos pagados por beneficiarios	Q. 6,000,000.00	Q 4,150,147.08	69%
5	Pagos obtenidos del Programa de Acceso a la Tierra	Créditos pagados por beneficiarios	550	157	29%
6	Pagos obtenidos del Programa de Arrendamiento de Tierras	Créditos pagados por beneficiarios	46,450	70,609	152%
7	Pagos obtenidos del Programa Extraordinario Triángulo de la Dignidad	Créditos pagados por beneficiarios	23,700	6,536	28%
8	Pagos obtenidos del Programa de Regularización	Créditos pagados por beneficiarios	3,565	3,370	95%
9	Informes mensuales de saldos de cartera	Informes	12	11	92%
10	Recordatorios a fincas deudoras	Informes	15,000	13,143	88%
11	Ingreso de resoluciones a sistema informático de cartera	Resoluciones Jurídicas	1,200	3,164	264%
12	Ingreso de información de boletas de pago de tierra a sistema informático de cartera	Boletas de Pagos	1,200	2,937	245%

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
13	Emisión de estados de cuenta de beneficiarios de los Programas de Acceso a la Tierra y de Regularización	Estados de cuenta de beneficiarios	1,200	1,958	163%

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

1. Información actualizada al último día del mes anterior en el que se informa, de las carteras de los diferentes programas.
2. Entrega de información de cartera, de acuerdo a los requerimientos de los programas sustantivos de la institución, para evaluación de resultados y toma de decisiones.
3. Apoyo a beneficiarios del Programa de Acceso a la Tierra, en el cálculo de desacumulación de intereses, para acceder a este beneficio derivado de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra, y de la Política de Emergencia para la Reactivación Productiva, Renegociación de Créditos y Reestructuración de la Cartera.
4. Ingreso de resoluciones de adjudicaciones de fundos, pérdida de derechos, liberación de tutela, sucesiones hereditarias, modificaciones y aspectos varios, del Programa de Regularización.
5. Emisión de estados de cuenta a beneficiarios y a personal de los programas sustantivos de la Institución, para información de la situación crediticia, pago de las sumas adeudadas, nuevas adjudicaciones y escrituración de fundos adjudicados.
6. Ingreso al sistema informático de cartera, de boletas de pago por fundos adjudicados y traslado a la Unidad de Contabilidad de la información respectiva.
7. Coordinación con el Programa de Arrendamiento de Tierras, para la entrega a beneficiarios de notas de recordatorio de pago, proporcionadas por el BNRURAL.
8. Coordinación con Coordinaciones Regionales y Agencias de Tierras, para entrega de recordatorios de pago a beneficiarios deudores del Programa de Regularización.

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

Información enviada ocasionalmente con errores, por parte del Banco de Desarrollo Rural, S. A.

Falta de personal específico para ejercer acciones de cobro, que permitan la reducción de la cartera morosa.

Altos índices de morosidad, por baja capacidad de pago de los beneficiarios.

Falta de apoyo de los promotores de regularización, para ejercer acciones de recuperación de cartera, por asignación de otras actividades propias de los programas sustantivos.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

Falta de personal administrativo para el ingreso de resoluciones al sistema informático de cartera, y el archivo adecuado de la documentación de la Unidad.

UNIDAD DE CONTABILIDAD

C. RESULTADOS CUANTITATIVOS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Elaboración y presentación mensual de Cajas Fiscales	Cajas Fiscales	12	10	83%
2	Elaboración y presentación de Cierre Contable anual	Cierre Contable Anual	1	1	100%
3	Revisión de Fondos Rotativos	Fondo Rotativo revisados	300	398	133%
4	Revisión de otros documentos contables	Documentos contables revisados	275	296	108%
5	Informe de gestión a Dirección de Fideicomisos del MINFIN	Informes	3	3	100%

D. RESULTADOS CUALITATIVOS

La ejecución del trabajo, se cumplió en un 100%, con base a lo programado, el cual es producto del trabajo en equipo bajo los conceptos de transparencia, eficacia y eficiencia, buscando siempre la calidad, con lo cual se logró disminuir hallazgos por parte de los entes fiscalizadores y rechazos en su momento por parte de Fiduciario (Banco – BANRURAL-).

E. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

Dentro de las principales limitaciones de la gestión, que pudieron afectar en su momento el que hacer de la Unidad de Contabilidad y por ende en la Coordinación Financiera, fue el hecho de contar con poco personal de apoyo, para el desarrollo de las actividades, lo que implicó el recargo de trabajo en los colaboradores que se ha tenido a lo largo del presente ejercicio fiscal.

Asimismo, existieron factores externos como el depender de información de entidades ajenas al Fondo de Tierras, que en su momento pudieron afectar el presentar información oportuna por parte de esta Unidad de Contabilidad.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

UNIDAD DE PRESUPUESTO

C. RESULTADOS CUANTITATIVOS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Elaboración anteproyecto de presupuesto	Anteproyecto de Presupuesto	1	1	100%
2	Modificaciones presupuestarias	Modificaciones Presupuestarias	6	4	67%
3	Informe ejecución cuatrimestral a Contraloría de Cuentas, Congreso y Ministerio de Finanzas	Informes	3	2	67%
4	Liquidación anual presupuesto ante MINFIN	Liquidación del Presupuesto	1	1	100%
5	Evaluación mensual de ejecución presupuestaria	Evaluaciones	12	8	67%

D. RESULTADOS CUALITATIVOS

Entre los Resultados y logros más significativos, que han contribuido para alcanzar el objetivo de metas se describen las siguientes:

- El control, revisión y eficiencia para trasladar pagos que realiza el Fideicomiso Fondo de Tierras, por medio del Fiduciario (Banco –BANRURAL-).
- El control, revisión y traslado para los pagos de servicios, bienes, suministros, compra de fincas y capitales de trabajo.

E. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

En el rol de las actividades del 2013, se evidenciaron las siguientes limitaciones:

- Falta de personal
- Traslado de documentos en tiempos no programados
- Falta de apoyo en traslado de documentación a –BANRURAL-

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

UNIDAD DE TESORERÍA

C. RESULTADOS CUANTITATIVOS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Trámite de pago de capitales de trabajo	Pago de capitales de trabajo	12	11	92%
2	Trámite de pago de compra en finca	Pago de compra de fincas	12	2	17%
3	Trámite de pago de servicios, bienes y suministros	Pago de servicios básicos	700	189	27%

FUNCIONES DE APOYO TÉCNICO

Coordinación de Operaciones

1. OBJETIVO

Actuar como vínculo entre la Gerencia General, las Direcciones de las Oficinas Centrales y las Oficinas Regionales, coordinando la implementación de las políticas, estrategias e instrumentos institucionales orientados al alcance de los objetivos institucionales.

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Supervisión a Regionales	Supervisiones	12	30	250%
2	Implementación de herramientas de planificación a nivel regional	Documento	6	6	100%
3	Informes de avances de resultados	Informes	48	47	98%
4	Estrategia para el cumplimiento de Productos y Subproductos	Documento	12	16	133%
5	Estrategia de fortalecimiento regional	Estrategia de fortalecimiento regional	12	25	208%
6	Estrategia para la gestión de recursos	Estrategia para la gestión de recursos	84	71	85%

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
7	Informe técnico	Informes	84	62	74%
8	Propuesta de solución según casos	Informes	24	25	104%
9	Elaboración de propuesta de mecanismos alertivos	Informes	12	13	108%
10	Matriz de control interno	Controles administrativos	720	1130	157%

5 oficinas regionales y 17 agencias de Tierra a nivel nacional, se encuentran en funcionamiento y cumplimiento de sus funciones.

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

- Actualmente se cuenta con un proceso avanzado de descentralización y desconcentración de las acciones técnicas y administrativas en cada una de las oficinas regionales, lo cual contribuye al cumplimiento de metas institucionales.
- Se ha logrado consolidar el proceso de manejo de fondos rotativos a nivel nacional, que han contribuido al desempeño de las oficinas regionales para el cumplimiento de las metas establecidas.
- Se concretó el fortalecimiento a cada una de las agencias de Tierra y Oficinas regionales concretado en la entrega de 1 vehículo nuevo para cada oficina regional, equipo de medición submétrico, de medición forestal y de cómputo para el mejor desempeño de las actividades a nivel regional.
- Como parte del proceso de implementación de la nueva estructura funcional, a nivel regional se ha completado el proceso de transición operativa, así como la gestión administrativa para la contratación del personal técnico y administrativo considerado para el cumplimiento de las metas institucionales.
- El traslado de los 90,000 expedientes que se encontraba en el Km 22, fue trasladado en su totalidad a cada una de las oficinas regionales y se ha iniciado el proceso de clasificación de los expedientes, diferenciando cuales pertenecen al proceso de adjudicación y cuales al proceso de regularización de la tierra, contando en cada región con espacios apropiados para el resguardo de los mismo.
- A nivel regional se ha gestado todo un proceso administrativo de control del personal, así como proceso de comunicación funcional para que todas las acciones sean coordinadas a nivel regional.
- Se ha implementado un sistema integral de atención al público a nivel de agencias de tierra y coordinaciones regionales, que permite una mejor atención a los beneficiarios

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

de las acciones institucionales, así como la implementación de procesos técnicos a nivel local, logrando la apropiación y el establecimiento de un proceso ordenado para recepción, gestión y solución de los expedientes de solicitud de acceso a la tierra, vía crédito subsidiado, vía adjudicación y regularización, así como vía arrendamiento.

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- A nivel regional e institucional, el proceso administrativo de compras fue una situación que provoco retraso en la compra de mobiliario, equipo de medición y equipo de cómputo, lo cual en algún momento limitó el cumplimiento de las metas a nivel regional.
- El proceso de comunicación social a nivel regional es un tema pendiente de concretar, ya que no se cuenta con personal que cumpla con esta función y proyecte los servicios que presta el Fondo de Tierras, por lo que es indispensable que en el año 2014 este proceso se concrete.
- Lamentablemente a nivel regional el proceso de Acceso a la tierra vía adjudicación y regularización no logro alcanzar las metas en su totalidad, por lo que es necesario que en el año 2014, sea implementadas desde el inicio del año acciones estratégicas que aseguren el logro de la regularización de las tierras del estado.
- Es importante fortalecer el proceso de planificación e implementación de procesos de planificación objetiva a nivel regional y contar con un sistema más eficiente que evalúe el rendimiento de cada colaborador y funcionario del fondo de tierras, y reoriente las acciones al logro de metas institucionales que trasciendan a mejorar la vida de las personas que se encuentran en comunidades agrarias sostenibles.

FUNCIONES DE APOYO TÉCNICO

Registro de Empresas Campesinas Asociativas

1. OBJETIVO

Esta coordinación se encargará de ser el vínculo entre la Gerencia y Direcciones con las oficinas regionales y agencias municipales de tierras, comunicará las directrices, técnicas, legales y administrativas, emitidas por la Gerencia con el propósito de aplicar de forma eficiente los procesos de los programas del FONTIERRAS.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Asesoría en asamblea de asociados de ECAS	Procesos	24	15	63%
2	Atención en oficina a Directivos de ECAS y Comités	Procesos	300	298	99%
3	Extender constancia y acreditaciones a Directivos de ECAS	Constancias y Acreditaciones	300	275	92%
4	Autorización de Libros de Actas	Autorización de Libros de Actas	18	18	100%
5	Resolver y Evacuar Expedientes	Resolver Expedientes	12	107	892%
6	Actualización de Listados de ECAS	Actualización de Listados	10	30	300%
7	Dictámenes de ECAS	Dictámenes de ECAS	12	47	392%
8	Promoción de Empresas Campesinas Asociativas	Asesoría	4	15	375%
9	Constitución de Empresas Campesinas Asociativas	Acta o Escritura Pública	2	6	300%
10	Inscripción de Empresas Campesinas Asociativas	Libro de Inscripción	2	6	300%

Los resultados de la constitución de Empresas Campesinas Asociativas se presentan a continuación:

No	Denominación de la E.C.A	Ubicación	Grupo Lingüístico	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Total de beneficiarios
1.	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Comunidad El Recuerdo San Pascual	Municipio de Panzos, Departamento de Alta Verapaz	Q'eqchi'	66	42	108

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

2.	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Comunidad El Progreso Agua Caliente	Municipio de Panzos, Departamento de Alta Verapaz	Q'eqchi'	12	10	22
3.	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Comunidad Los Luchadores San Esteban	Municipio de Panzos, Departamento de Alta Verapaz	Q'eqchi'	25	9	34
4.	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Pro Tierra El Esfuerzo I	Yepocapa, Chimaltenango, Finca Castañuelas	Cakchiquel	21	0	21
5.	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Pro Tierra El Esfuerzo II	Yepocapa, Chimaltenango, Finca Chinaja	Cakchiquel	23	0	23
6.	Empresas Campesinas Asociativas E.C.A. San Rafael Pacayá Uno	Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango		3	10	13
TOTALES				147	61	208

3. RESULTADOS CUALITATIVOS

- Seguridad y certeza jurídica de las Empresas Campesinas Asociativas, al constituir las en escritura pública.
- Elaboración e implementación de manual de administrativo de procesos y procedimientos del Registro de Empresas Campesinas Asociativas adscrito al Fondo de Tierras, para agilizar los procesos.
- Desconcentración de la información a través de Atención al Público en las agencias de tierras y coordinaciones departamentales del Fondo de Tierras.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

- Coordinación con la Dirección de Comunidades Agrarias Sostenibles y la Unidad de Casos Especiales, para mejorar y trabajar de manera conjunta, la atención a los grupos de campesinos y campesinas beneficiarios de los programas del Fondo de Tierras.

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- Hasta noviembre de 2013, falta de nombramiento de un Registrador/a del Registro de Empresas Campesinas Asociativas adscrito al Fondo de Tierras.
- Falta de fortalecimiento organizacional.
- Estructura funcional mínima.

CAPÍTULO V DESAFÍOS

1. DESAFÍOS

Desafíos Institucionales

- Lograr que el Fondo de Tierras se convierta en una entidad moderna, eficaz y eficiente, con personal calificado, cuyos modelos de intervención sean sostenibles y estén enfocados a satisfacer las demandas de la población hacia la resolución de la conflictividad agraria.
- Con la nueva reestructura aprobada por el Consejo Directivo del Fondo de Tierras en el marco de la Agenda Estratégica 2012 – 2025, fortalecer lo transfuncional, holístico y sistémico entre su personal de trabajo, para brindar una atención integral a los nuevos beneficiarios de la institución.
- Buscar la especialización y la eficiencia del personal del Fondo de Tierras, así como mejorar los procedimientos de acceso a la tierra para que todos los campesinos y campesinas que requieran de ella y que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley, obtengan una respuesta favorable a sus demandas.
- Continuar con la capacitación al recurso humano institucional promoviendo los valores éticos y el alto rendimiento del personal que contribuyan a una mejor atención al sujeto priorizado según la ley.
- Fortalecer la transversalidad de la política de Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Medio Ambiente en cada uno de los programas que ejecuta el Fondo de Tierras.
- Por medio de la desconcentración y descentralización de la institución brindar un servicio integral en centros de atención equidistantes al sujeto priorizado, considerando la situación socioeconómica de los beneficiarios.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

- Con el fin de cuantificar el costo/beneficio de los servicios prestados por el Fondo de Tierras, elaborar una serie de indicadores que involucren la estimación de un valor monetario para cada producto de los diferentes programas institucionales.
- Fortalecer las TIC's para una mayor agilidad en el manejo de la información, su resguardo y acceso en tiempo real, tanto a lo interno como a lo externo de la institución.
- Continuar con el proceso de reestructuración conceptual e integral de los programas ejecutados por el Fondo de Tierras, con el fin de mejorar las condiciones para sus beneficiarios en los próximos años.
- Continuar con la implementación de la política de la Reestructuración Social y Económica de la deuda, del programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras, atendiendo a los grupos que se adhieran a esta política.
- Culminar el proceso de regularización de tierras, donde conste la adjudicación de tierras nacionales realizada por el INTA mediante título definitivo, título provisional de dotación de patrimonio familiar agrario, acuerdo de adjudicación de patrimonio agrario colectivo, u otra resolución equivalente, en el mes de junio del año 2014, mediante los lineamientos de la política de regularización de la tenencia de las tierras adjudicadas por el Estado, declarando zonas en proceso de regularización.
- Facilitar el acceso al crédito para arrendamiento a las campesinas y campesinos sin tierra o con tierra insuficiente, para la implementación de proyectos productivos, por medio de desembolsos en tiempo acorde a los ciclos de cultivo, según la distribución geográfica de los beneficiarios.
- Continuar con los mecanismos existentes de control de la gestión del crédito para arrendamiento de tierras y potencializar la auditoría social, promoviendo la denuncia de los beneficiarios para evitar el uso inadecuado tanto del subsidio brindado como del crédito mismo.

1.1. Desafíos Interinstitucionales

- Encaminar esfuerzos para mejorar la coordinación interinstitucional, tanto con organizaciones gubernamentales, como no gubernamentales, alineando las gestiones a la construcción de Comunidades Agrarias Sostenibles por medio de la cooperación financiera reembolsable y no reembolsable, poniendo especial atención a la inversión de fondos privados para el desarrollo agrícola sostenible.
- Fortalecer la asistencia técnica de campesino a campesino en las Comunidades Agrarias Sostenibles, promoviendo los Centros de Aprendizaje de Extensión Rural que emplea el MAGA a través de la formalización de la alianza estratégica con el Sistema Nacional de Extensión Rural.

1.2. Desafíos Externos y de Contexto

- Mantener y fortalecer el espacio de diálogo con organizaciones campesinas aliadas.
- Acompañar la ejecución de los distintos programas del Fondo de Tierras, divulgar inteligente y estratégicamente las formas de acceso a los mismos y los logros alcanzados a través de la comunicación social, utilizando por diversos medios los idiomas locales, potenciando las posibilidades comunicacionales para la sostenibilidad del posicionamiento institucional.

INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

CAPÍTULO VI ANEXOS

ANEXO 1. Entrega de escrituras con certeza jurídica a beneficiarios del Fondo de Tierras.



INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

ANEXO 2. Visitas de reconocimiento y preliminares de fincas para el Acceso a la Tierra.



INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

ANEXO 3. Familias Beneficiadas con el Programa de Acceso a la Tierra.



INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

ANEXO 4. Capital Humano fortalecido a través de Comunidades Agrarias Sostenibles.



INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

ANEXO 5. Talleres de Planificación Rural Participativa con Comunidades Agrarias Sostenibles.



INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

ANEXO 6. Medición de peso y talla para levantamiento de línea de base en las Comunidades Agrarias Sostenibles.



ANEXO 7. Asistencia Técnica para la construcción de Comunidades Agrarias Sostenibles.



INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

ANEXO 8. Socialización de la reestructura de la deuda a beneficiarios del Fondo de Tierras.



INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

ANEXO 9. Comunidades Agrarias Sostenibles asesoradas en Proyectos de Bienes y Servicios Naturales.



INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

ANEXO 10. Socialización, entrega de recursos económicos y ejecución de proyectos productivos a través de créditos otorgados por la Coordinación Técnica de Arrendamiento de Tierras.



INFORME FINAL 2013 FONDO DE TIERRAS

ANEXO 11. Aprobación de la Política de Acceso a la Tierra vía Créditos Subsidiados y su Manual de Operaciones, por el Consejo Directivo del Fondo de Tierras.



ANEXO 12. Análisis reputacional a nivel nacional favorece al Fondo de Tierras.

